

JUZGADO	RADICACION DEL PROCESO	DEMANDANTE	TIPO DE PROCESO	CUANTIA	ÚLTIMA ACTUACIÓN	PROBABILIDAD	VALOR DE LA CONTINGENCIA
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO	2019-00382	JAIME BORRERO PORTILLO	ORDINARIO LABORAL	\$20.000.000	13 Oct 2023 EN LA FECHA SE ENVIA EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL PARA REPARTO ANTE EL TRIBUNAL.	POSIBLE	\$ 10.000.000
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	2018-00123	HUSBEIM RODRIGO RODRIGUEZ SOLER	ORDINARIO LABORAL	\$60.797.599	27-02-2024 -AUTO CORRIGE NUMERALES 6 Y 7 DEL AUTO DEL 30 DE ENERO DE 2024. ADMITE RENUNCIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA ABOGADO	POSIBLE	\$ 50.000.000
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO	2018-00375	LUZ MARINA VANEGAS FLORIDO Y ABELARDO MACHADO DURAN	ORDINARIO LABORAL	\$339.840.270	21 Apr 2023 CON OFICIO NO. 00107 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2023, SE ENVIA EXPEDIENTE AL H.T.S -SALA LABORAL- DE IBAGUE, EN APELACION DE LA SENTENCIA DE FECHA 9 DE MARZO DE 2023, RECURSO INTERPUESTO POR LOS APÓDERADOS DE LOS DEMANDANTES.CON OFICIO NO. 00107 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2023, SE ENVIA EXPEDIENTE AL H.T.S -SALA LABORAL- DE IBAGUE, EN APELACION DE LA SENTENCIA DE FECHA 9 DE MARZO DE 2023, RECURSO INTERPUESTO POR LOS APÓDERADOS DE LOS DEMANDANTES.	PROBABLE	\$ 30.000.000
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO	2018-00427	NIDIA SERRANO CONDE	ORDINARIO LABORAL	\$70.797.599	14-11-2023-AUTO LIBRA MANDAMIETO EJECUTIVO	POSIBLE	\$ 170.000.000
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO	2017-00383	DANILO SIERRA CLAVIJO	ORDINARIO LABORAL	\$62.499.360	12-05-2023- Fecha Salida:12/05/2023,Oficio:23994 Enviado a: - 000 - LABORAL - Tribunal Superior de Distrito Judicial - IBAGUE (TOLIMA)	POSIBLE	\$ 10.000.000
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	2017-00220	JOSE LIBARDO QUIROGA BARBOSA	ORDINARIO LABORAL	\$70.797.599	18-01-2024 Archivo provisional del expediente físico en la caja No. 5 de 2024, ahora es digital	POSIBLE	\$ 10.000.000
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO	2016-00139	MARIO HUMBERTO MURILLO	ORDINARIO LABORAL	\$10.828.241	2023-07-04 APODERADO DEMANDANTE PRESENTA SOLICITUR EMBARGO REMANENTES 2023-07-04 Al despacho	POSIBLE	\$ 15.000.000
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO	2015-00086	ISMAEL CARDOZO PERILLA	ORDINARIO LABORAL	\$49.280.000	06 May 2022 OFICIO O.D. 529 DE ABRIL 29 DE 2022, REMITE AL JUZGADO 1º LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, EN EL CUAL PROVIDENCIA 19 ABRIL DE 2022. REMITE EN 5 CUADERNOS 1 A 300 FOLIOS-, 301 A 600 FOLIOS-2CDS, 601 A 908 FOLIOS-1CD, 20 FOLIOS Y 17 FOLIOS-1CD, Y PROCESO HIBRIDO EXPEDIENTE DIGITAL. (RIVARO).	PROBABLE	\$ 10.000.000

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO	2015-00310	JOSE OVIDIO TORRES	ORDINARIO LABORAL	\$51.548.000	2023-05-03 Aprueba Costas	POSIBLE	\$ 10.000.000
JUZGADOTERCERO LABORAL DEL CIRCUITO	2013-00565	MARTHA LUCÍA GUERRERO	ORDINARIO LABORAL	\$80.797.599	2024-01-16 SE CONTROLA TRASLADO DE MANDAMIENTO DE PAGO. PASA PARA ESTUDIO	PROBABLE	\$ 200.000.000
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO	2014-00113	JUAN CARLOS CHAVES JARAMILLO	ORDINARIO LABORAL	\$24.000.000	26 Oct 2022 EN TAL SENTIDO Y DADO QUE, COMO SE SEÑALÓ EN PRECEDENCIA, LA DECISIÓN OBJETO DE RECURSO NO ES SUSCEPTIBLE DE AQUEL, SE DISPONE RECHAZAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE Y POR SECRETARÍA, DE MANERA INMEDIATA, SE DÉ CUMPLIMIENTO AL NUMERAL SEGUNDO DEL AUTO DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	PROBABLE	\$ 200.000.000
JUZGADOTERCERO LABORAL DEL CIRCUITO	2014-00472	RODRIGO ERNESTO MAYNE	ORDINARIO LABORAL	\$70.797.599	16 May 2019 EJECUTVO-ADICIONA MANDAMIENTO DE EJECUCITO Y DISPONE NOTIFICACION AGNDJ Y MINISTERIO PUBLICO	POSIBLE	\$ 10.000.000
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO	2013-00072	OLIVA PELAEZ SANCHEZ	ORDINARIO LABORAL	\$60.836.069	24 Nov 2023 SE ELABORA ORDEN DE PAGO CONFORME AUTO QUE ANTECEDE, CON ABONO A CUENTE. PASA PARA OFICIOS IBAL	POSIBLE	\$ 10.000.000
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	2013-00198	DUMAR GRISALES MANCERA	ORDINARIO LABORAL	\$90.000.000	23/03/30, MEMORIAL SOLICITUD MANDAMIENTO	PROBABLE	\$ 10.000.000
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO	2013-00219	WILLIAN GIOVANNY FAJARDO MAHECHA	ORDINARIO LABORAL	\$50.000.000	09-02-2024 -AUTO INADMITE LLAMADO EN GARANTIA PROPUESTO POR LA DEMANDADA IBAL S.A	PROBABLE	\$ 10.000.000
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO	2013-00311	CAROLINA SAENZ ESLAVA	ORDINARIO LABORAL	\$15.000.000	17-01-2024- SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, QUE NO CASÓ LA SENTENCIA RECURRIDA Y TENER EN CUENTA AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA	PROBABLE	\$ 10.000.000
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO	2013-00565	EMIRO COFLES GARCÍA, CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ, MARTHA LUCÍA GUERRERO	ORDINARIO LABORAL	\$150.000.000	13 Dec 2023 ALLEGA EXCEPCIONES DEL MANDAMIENTO EJECUTIVO APODERADO IBAL	POSIBLE	\$ 10.000.000

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO	2012-00561	LIBARDO GUTIERREZ DIAZ	ORDINARIO LABORAL	\$126.993.137	22/05/26- ORDENA LIQUIDACIÓN	PROBABLE	\$ 10.000.000
JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO	2011-00268	LUIS JAVIER HURTADO NIETO CASACION:REBO SAS DR. DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ	ORDINARIO LABORAL	\$38.600.000	se deja constancia que este proceso se encuentra al despacho desde el pasado 18 de diciembre de 2023	PROBABLE	\$ 30.000.000
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO	2011-00489	ECCEHOMO GUTIERREZ RUBIANO	ORDINARIO LABORAL	\$65.968.775	16 Nov 2023 AUTO ORDENA CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS AL INTERIOR DEL PROCESO EJECUTIVO	POSIBLE	\$ 20.000.000
JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO	2011-00696	DIEGO ALFONSO RODRIGUEZ PRECIADO	ORDINARIO LABORAL	\$34.056.251	2023-11-07 Auto dispone seguir adelante con la ejecución, ordena la práctica de la liquidación del crédito, condena en costas a la parte ejecutada y ordena devolución de los títulos de depósito judicial.	POSIBLE	\$ 100.000.000
JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO	2010-00243	CARLOS JULIO BOTERO ALVARADO	ORDINARIO LABORAL	\$40.000.000	07 Nov 2023 AUTO DISPONE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, ORDENA LA PRÁCTICA DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENA EN COSTAS A LA PARTE EJECUTADA Y ORDENA DEVOLUCIÓN DE LOS TÍTULOS DE DEPÓSITO JUDICIAL.	PROBABLE	\$ 10.000.000
JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO	2009-00941	OMAR GUTIERREZ MENDEZ	ORDINARIO LABORAL	\$15.000.000	07 Nov 2023 AUTO DISPONE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, ORDENA LA PRÁCTICA DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENA EN COSTAS A LA PARTE EJECUTADA Y ORDENA DEVOLUCIÓN DE LOS TÍTULOS DE DEPÓSITO JUDICIAL.	POSIBLE	\$ 10.000.000
JUZGADO 006 LABORAL DE IBAGUÉ	2009-00930	JOSE ALEXANDER - SAAVEDRA GARCIA	ORDINARIO LABORAL	\$15.000.000	2020-02-18 Continúa en la letra de ejecutivos. mccp.	POSIBLE	\$ 10.000.000
JUZGADO 004 LABORAL DE IBAGUÉ	2010-00665	DAVID ALEXANDER - ESPINOSA RAMIREZ	ORDINARIO LABORAL	\$13.523.884	06-07-2018-SE AGREGA MEMORIAL DE RENUNCIA DEL PODER POR PARTE DEL APODERADO DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.	POSIBLE	\$ 10.000.000
JUZGADO 006 LABORAL DE IBAGUÉ	2011-00543	CARLOS ARTURO CONDE Y OTROS	ORDINARIO LABORAL	\$2.500.000.000	2023-11-28 Se aprueba liquidación de costas	PROBABLE	\$ 500.000.000
JUZGADO 004 LABORAL DE IBAGUÉ	2014-00454	OLIVA - PELAEZ SANCHEZ	ORDINARIO LABORAL	\$60.400.000	2023-05-26 El Despacho aprueba la liquidación de costas practicada por la secretaria del Juzgado el 05 de mayo del presente año de conformidad con el artículo 446 del C.G.P	POSIBLE	\$ 10.000.000
JUZGADO 005 LABORAL DE IBAGUÉ	2014-00544	EDGAR - BARAJAS VARON	ORDINARIO LABORAL	\$70.797.599	2022-11-21 Memorial poder IBAL	POSIBLE	\$ 10.000.000

JUZGADO 003 LABORAL DE IBAGUÉ	2014-00353	HUMBERTO - DIAZ CIFUENTES	ORDINARIO LABORAL	\$70.400.000	15-03-2024- Mediante la presente tiene por finalidad aclarar que la anotación realizada el día 14 de marzo del año en curso, y que tuvo por objeto aclarar una providencia, no corresponde a este proceso, por lo anterior, no se debe tener en cuenta la misma	PROBABLE	\$ 10.000.000
JUZGADO 004 LABORAL DE IBAGUÉ	2014-00051	JAIME - BORRERO PORTILLO	ORDINARIO LABORAL	\$70.000.000	2020-07-09 E CONTROLA EJECUTORIA DE AUTO QUE ANTECEDE, QUEDA EN LA LETRA	POSIBLE	\$ 10.000.000
JUZGADO 001 LABORAL DE IBAGUÉ	2014-00041	RUBEN DARIO PALOMINO ARENAS	ORDINARIO LABORAL	\$45.000.000	2020-02-24 ACEPTA RENUNCIA AL PODER	POSIBLE	\$ 10.000.000
JUZGADO 003 LABORAL DE IBAGUÉ	2015-00074	NURY AYURBY - CERVERA CERVERA	ORDINARIO LABORAL	\$70.797.599	2023-11-24 EN LA FECHA SE NOTIFICA EL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2023, A LA DEMANDADA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, ASI MISMO SE NOTIFICO AL MINISTERIO PUBLICO Y A LA AGENCIA JURIDICA DEL ESTADO,	POSIBLE	\$ 10.000.000
JUZGADO 002 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE IBAGUÉ	2015-00014	ANGELA MARCELA VELASQUEZ LOZANO	ORDINARIO LABORAL	\$30.000.000	2015-02-13 FEBRERO 06 ADMITE DE DEMANDA	POSIBLE	\$ 10.000.000
JUZGADO 002 LABORAL DE IBAGUÉ	2016-00037	JOSE ANTONIO - GARZON GIL	ORDINARIO LABORAL	\$40.000.000	18-01-2024 Archivo provisional del expediente físico en la caja No. 6 de 2024, ahora es digital	POSIBLE	\$ 10.000.000
JUZGADO 006 LABORAL DE IBAGUÉ	2023-00138	ELISABET ROJAS LOPEZ	ORDINARIO LABORAL	\$60.000.000	14-03-2024- ApodDdoSolicitaEnlaceAud-RptaPetición. HTG (sentencia primera instancia)	POSIBLE	\$ 100.000.000
JUZGADO 003 LABORAL DE IBAGUÉ	2023-00092	JUAN CARLOS - NUÑEZ GONZALEZ	ORDINARIO LABORAL	\$0	2023-11-15 EN LA FECHA SE NOTIFICA AL MINISTERIO PUBLICO Y A LA AGENCIA JURIDICA DEL ESTADO EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2023.	POSIBLE	\$ 5.000.000
ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO/CONTROVERSIA CONTRACTUALES	2015-226	NACION-MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	\$3.942.020.640	2023-05-08 AL DESPACHO Para elaborar el proyecto de sentencia.	POSIBLE	\$ 200.000.000
JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2018-00478	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS C.P.T.S.A	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	\$0	11-04-2023 AL MTRIBUNAL ADMINISTRATIVO POR APELACION OFICIO JOAM-0141	PROBABLE	\$ 100.000.000
JUZGADO 010 ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2022-00362	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	\$687.107.494	2023-06-26 EL 23-JUNIO-2023 OFICINA JUDICIAL ALLEGA ACTA REPARTO EN SEGUNDA INSTANCIA	POSIBLE	\$ 5.000.000
JUZGADO 012 ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2023-00310	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	\$345.828.604	29-02-2024- El Señor(a):COMPAÑÍA DE SERVICIOS TÉCNICOS INTEGRALES S.A.S. a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 395153 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 29/02/2024 16:58:47, donde solicitó: SOLICITUD DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACION	POSIBLE	\$ 5.000.000

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - IBAGUÉ CARLOS ARTURO MENDIETA RODRIGUEZ	2023-00233	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	\$800.000.000	2023-12-12 INGRESA EL PROCESO AL DESPACHO PARA CONSIDERAR FIJAR FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL O LO PERTINENTE.	POSIBLE	\$ 5.000.000
JUZGADO OCT AVO ADMINISTRATIVO DLE CIRCUITO	2020-00121	SILVERIO LISANDRO GUTIÉRREZ TORRES Y YENNY ESPERANZA VACA	REPARACION DIRECTA	\$168.314.868	08-03-2023- La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, confiere poder y solicita link de expediente.	POSIBLE	\$ 168.314.868
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE IBAGUE	2019-00183	DIANA MARÍA PRADA VISCAYA	REPARACION DIRECTA	\$476.434.800	2023-10-31 HB-SE REMITE EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO PARA RESOLVER RECURSO DE APELACIÓN	POSIBLE	\$ 476.434.800
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE IBAGUE	2011-00035	ALEJANDRO SIERRA - ALBA NURY DAZA VELASQUEZ	REPARACION DIRECTA	\$100.000.000	2023-08-02 M despacho CON RECURSO DE APELACION	POSIBLE	\$ 50.000.000
Juzgado 9 Administrativo Oral del Circuito	2015-00217	MARTHA ROCIO ACOSTA CARDONA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$189.856.000	2023-11-01 SOLICITUD RESPETUOSA DE PROFERIR SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA. Se realiza la siguiente gestión: Accionante solicita otorgar prelación para proferir sentencia.	PROBABLE	\$ 100.000.000
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Ibague	2016-00105	YINED PRADA MORENO	REPARACION DIRECTA	\$180.000.000	El 31/10/2022. Pasa al despacho para sentencia	PROBABLE	\$ 50.000.000
Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito	2016-00356	VIVIANA GABRIELA AMOROCHO CASTRO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$436.772.645	2023-12-15 constancia secretarial MTS-OFCINA JUDICIAL COMUNICA QUE EL EXPEDIENTE FUE ASIGNADO AL DESPACHO DEL DR CARLOS ARTURO MENDIETA RODRIGUEZ	POSIBLE	\$ 50.000.000
Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito	2017-00006	INIRIDA GUERRERO VALDERRAMA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$120.654.450	14-09-2022-2CAJA NUMERO 16, EN APELACION,EXPEDIENTEEN FISICO.	PROBABLE	\$ 50.000.000
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Ibague	2017-00194	ERIKA ALEJANDRA ARENAS - LINA ALEXANDRA GONZALEZ BASTIDA	REPARACION DIRECTA	\$32.904.860	2023-11-02 Se remite expediente con recurso de apelación al Tribunal Administrativo del Tolima Prov:Auto de Sustanciación con Estado-SentenciaSentencia Origen: 730013333008 Destino:730012300000-730012300000 - Tribunal Administrativo 00, fecha:jueves, 2 de noviembre de 2023	POSIBLE	\$ 50.000.000
Juzgado Quinto Administrativo oral del Circuito	2017-00373	JOHN FREDY RODRIGUEZ CESPEDES Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$257.781.600	08-03-2023-IBAL ALLEGO PODER	PROBABLE	\$ 50.000.000
Juzgado Septimo Administrativo de Oralidad del Circuito	2018-00032	JOSE JOAQUIN SALAZAR JIMENEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$1.036.000.000	Notifican demanda por via correo electrónico el 1 de junio de 2018, el 7 de junio se asigna proceso a la dra sandra magally leal, el 11 de julio de 2018, se contesta la demanda 13/5/2021 AL DESPACHO PARA SENTENCIA 31/10/2022. Entra al despacho para sentencia.	PROBABLE	\$ 50.000.000

Juzgado Sexto Administrativo Oral de Ibagué	2018-00094	PAULA ANDREA PINZON FLOREZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$78.924.200	2023-06-02 Al despacho para sentencia En los términos del numeral 5º del artículo 247 del CPACA modificado por el artículo 67 de la Ley 2080 de 2021, en la fecha ingresa el expediente al Despacho para PROFERIR SENTENCIA.	POSIBLE	\$ 50.000.000
Juzgado Quinto Administrativo oral del Circuito de Ibagué	2018-00253	MARIA ELENA FLOREZ GARZON Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$211.135.340	12-03-2024 -El Señor(a):CARLOS IVAN LEYVA PALACIOS a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 426466 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 12/03/2024 16:07:46, donde solicitó: REQUERIMIENTO MEDICINA LEGAL	POSIBLE	\$ 50.000.000
Juzgado Doce Administrativo Mixto del Circuito	2018-00493	HERMY HERNANDEZ LOZANO	REPARACION DIRECTA	\$191.404.290	2023-03-23 VA AL DESPACHO ETF	POSIBLE	\$ 50.000.000
JUZGADOS PRIMERO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2021-00098	SOLANY ANDREA LOZANO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$1.044.302.034	2024-02-19 AVO-Acta de reparto despacho Magistrado Jose Andres Rojas Villa -Apelacion	POSIBLE	\$ 100.000.000
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	2021-00245	ROSEMBERG TRUJILLO MILLAN, ESTHER JULIA BONILLA, NOREMBERG TRUJILLO BONILLA, ROSEMBERG TRUJILLO BONILLA, JUAN CARLOS TRUJILLO BONILLA, LEIDY YULIETH TRUJILLO	REPARACION DIRECTA	\$454.263.000	NHP-DEJA CONSTANCIA QUE, CONFORME PROVIDENCIA DEL 18 DE ENERO DE 2024, SE PROCEDE A LA ACUMULACIÓN DE ESTE PROCESO CON EL EXPEDIENTE 73001-33-33-011-2021-00054-00, SIENDO ESTE ÚLTIMO, EL PRINCIPA	POSIBLE	\$ 500.000.000
Juzgado Once Administrativo	2020-00104	Fabian Barbosa Londoño	REPARACION DIRECTA	\$ 136.278.900,00	13-03-2024--NHP-CON RECURSO DE APELACION	POSIBLE	\$ 100.000.000
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO IBAGUÉ - TOLIMA	2022-00243	HERNANDO ORTIZ AVENDAÑO	REPARACION DIRECTA	\$110.000.000	16-02-2024- CMG-tiene por contestada demanda y llamado en garantía y fija fecha de audiencia inicial	POSIBLE	\$ 120.000.000
JUZGADO 008 ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2021-00248	MANUEL ALEJANDRO BONILLA OVALLE Y OTRO	REPARACION DIRECTA	\$90.852.600	20-04-2023-SOLICITA COPIA DE COSTAS PARA PAGO	POSIBLE	\$ 100.000.000

JUZGADO 007 ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2021-00038	JULIO CESAR CORREDOR LOPEZ	REPARACION DIRECTA	\$498.119.899	05-03-2024- MAC-Se notifica:Auto ordena correr traslado de fecha 04/03/2024 de RES19489 Noti:2150 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO -(enviado email), RES19489 Noti:2151 JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL TOLIMA -(enviado email), RES19489 Noti:2152 JULIO CESAR CORREDOR LOPEZ -(enviado email), RES19489 Noti:2153 ISIDRO BERMUDEZ SANCHEZ -(enviado email), RES19489 Noti:2154 EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESO OFICIAL -(enviado email), RES19489 Noti:2155 SANDRA MARITZA - GOMEZ MURILLO -(enviado email), RES19489 Noti:2156 NACIÓN-MUNICIPIO DE IBAGUE TOLIMA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE -(enviado email), RES19489 Noti:2157 MARIBEL - HERNANDEZ QUINTERO -(enviado email), Anexos:1	POSIBLE	\$ 100.000.000
JUZGADO 011 ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2021-00054	ANA YURY GUZMAN RIASCOS obrante en nombre de VERONICA TRUJILLO GUZMAN Y ERIK GIOVANNI TRUJILLO	REPARACION DIRECTA	\$290.223.213	22-01-2024-NHP-DEJA CONSTANCIA QUE, CONFORME PROVIDENCIA DEL 18 DE ENERO DE 2024, SE PROCEDE A LA ACUMULACIÓN DE ESTE PROCESO CON EL EXPEDIENTE 73001-33-33-011-2021-00054-00, SIENDO ESTE ÚLTIMO, EL PRINCIPAL.	POSIBLE	\$ 50.000.000
JUZGADO 008 ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2022-00033	ANA RAQUEL GIRALDO PAEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$1.406.943.364	2023-04-28 En consideración a que el apoderado judicial de la parte actora acreditó el trámite de la prueba pericial decretada a su instancia ante la Junta Regional de Invalidez del Tolima, se dispone que el expediente permanezca en secretaría a la espera que se allegue el respectivo dictamen, que deberá ser fijado en lista para que los sujetos procesales puedan preparar su contradicción si a bien lo tienen en audiencia concentrada de pruebas. . Documento firmado electrónicamente por:DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS fecha firma:Abr 27 2023 3:02PM	POSIBLE	\$ 100.000.000
JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2021-00124	BETSABE QUIJANO CORREA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$92.623.500	16-02-2024- RRC-Fija fecha para la aud. Inicial para el día martes 9 de abril de 2024 a la 1:30 p.m.	POSIBLE	\$ 50.000.000
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2021-00235	MARLENY CASTELLANOS DE ACOSTA	REPARACION DIRECTA	\$63.770.000	2023-06-09 Al despacho para sentencia	POSIBLE	\$ 50.000.000
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2022-00215	LUZ MARY ZULUAGA MARTINEZ	REPARACION DIRECTA	\$63.770.000	26-01-2024- AVO-a traves de mensaje de datos 052 al tribunal administrativo del tolima para surtir en el efecto suspensivo el recurso de apelacion akvo	POSIBLE	\$ 50.000.000
JUZGADO 011 ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2021-00203	CARLOS JULIO MILAN GUTIERREZ Y OTRO	REPARACION DIRECTA	\$277.029.844	20-02-2024- Admite llamamiento de Garantia de fecha 19/02/2024 de RES18594 Noti:952 CARLOS JULIO MILAN GUTIERREZ -(enviado email), RES18594 Noti:953 HECTOR ALFONSO - BONILLA RICO -(enviado email), RES18594 Noti:954 IBAL -(enviado email), RES18594 Noti:955 MARIA XIMENA OLIVERA SILVA -(enviado email), RES18594 Noti:956 ALFONSO LUIS SUAREZ ESPINOSA	POSIBLE	\$ 50.000.000

JUZGADO 011 ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2021-00191	ROBINSON DIAZ CASTILLO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$300.000.000	2023-12-11Al despacho-PARA FIJAR FECHA AUDIENCIA INICIAL Y O SENTENCIA ANTICIPADA	POSIBLE	\$ 100.000.000
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2021-00013	CAROLINA GIL SANCHEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$140.000.000	2022-10-27 Aprueba Costas	REMOTA	\$ -
JUZGADO 011 ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2017-00171	AMINTA RUBIO DE PAZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$59.017.360	2023-11-15Al despacho PARA APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS	REMOTA	\$ -
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2013-00247	GERMAN - GOMEZ GIRALDO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$580.000.000	2023-11-07 Liquidación de Costas	REMOTA	\$ -
JUZGADO 011 ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2020-00035	GERMAN FELIPE MARTINEZ ARIAS Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$391.726.124	2023-08-02 Al despacho CON RECURSO DE APELACION	POSIBLE	
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO	2023-441	YEIMI VIVIANA BALLESTEROS HERNÁNDEZ	REPARACION DIRECTA	\$104.000.000	14-02-2024- DSB-TRASLADO 30 DIAS CONTESTAR DEMANDA.	POSIBLE	\$ 50.000.000
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO	2023-00355	JORGE GARCIA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$1.098.500.000	09-02-2024- DSB-TRASLADO CONTESTAR DEMANDA 30 DIAS	POSIBLE	\$550.000.000
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2023-00336	SIXTA TULIO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$2.728.524.433	19-03-2024- radicó la solicitud No. 445498 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 19/03/2024 13:29:40. Se realiza la siguiente gestión: Clínica Tolima contesta demanda.	POSIBLE	\$800.000.000
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO IBAGUE	2022-00226	JOSÉ DIMAS FLÓREZ MÉNDEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$732.089.152	23-02-2024-CGS-Constancia: A las 5 p.m. del 22 de febrero de 2024, venció el término de ejecutoria del auto de fecha 16 de febrero de 2024. SIN RECURSOS Días inhábiles: Ninguno .	POSIBLE	\$350.000.000
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA (ORAL)	2021-00007	WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	\$77.300.000	2022-11-25 SE REMITE EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO PARA SURTIR APELACIÓN SENTENCIA Niega Pretensiones Destino:110010325000- Consejo de Estado 000 SECCION SEGUNDA de BOGOTA, fecha:viernes, 25 de noviembre de 2022 2023-08-17 AL DESPACHO PARA SENTENCIA ATC-PARA FALLO	POSIBLE	\$ 50.000.000
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE	2016-00325	M&O SEGURIDAD LIMITADA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	\$114.644.271	27-09-2023- MTS-VIA MENSAJE DE DATOS SE DA TRAMITE A REQUERIMIENTO DEL IBAL SA. REDIRECCIONANDOS AL PORTAL WEB SAMAI AZURE DONDE SE ENCUENTRA YA CARGADO EL EXPEDIENTE ACTUACIONES DE PRIMERA INSTANCIA	POSIBLE	\$ 200.000.000

ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE/	2017-00063	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	INDETERMINADA	2023-07-27Al despacho con RECURSO DE APELACION	POSIBLE	\$ 3.000.000
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA M.P. JOSE ALETH RUIZ	2017-00508	IBAL S.A.E.S.P Oficial	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	\$322.175.000	2023-07-10 En la fecha se anota la llegada, por conversión del depósito judicial 46601000----522	POSIBLE	\$ 3.000.000
Juzgado Cuarto 4o. Administrativo	2019-00253	LUIZ ALEJANDRO PONCE Y OTRO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INDETERMINADA	2023-07-04Al despacho para sentencia teniendo en cuenta que el auto que admitió el recurso no ordenó la práctica de pruebas y tampoco se autorizó la presentación de alegatos por escrito, estando dentro del término de diez 10 días que prevé la parte final del numeral 5 del artículo 247 del CPACA, modificado por el artículo 67 de la Ley 2080 de 2021, ingresa el expediente al Despacho para proferir sentencia de segunda instancia.	POSIBLE	\$ 50.000.000
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - IBAGUÉ - BELISARIO BELTRAN BASTIDAS	2021-00394	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$1.721.759.201	2SE REMITE LINK DE ACCESO AL APODERADO DE CORTOLIMA	POSIBLE	\$ 3.000.000
JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2022-00285	JOSE ANTONIO CASTELLANOS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INDETERMINADA	17-08-2023 El Señor(a):MARIA XIMENA OLIVERA silva a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No.181747 tipo: Recepción de Memoriales de fecha:17/08/2023 16:49:15, donde solicitó:ALLEGA PODER	POSIBLE	\$ 10.000.000
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2023-00065	OSCAR JAVIER SAAVEDRA SOLANO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$100.000.000	14-03-2024 Auto fija fecha audiencia y/o diligencias DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 179 DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR LA LEY 2080 DE 2021, CON EL FIN DE DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTUACIÓN, SE CONVOCA PARA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2024 A LAS 3:30 P.M, A LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE DICHA NORMATIVA. LOS APODERADOS DEBERÁN CONCURRIR OBLIGATORIAMENTE A ESTA AUDIENCIA, LA INASISTENCIA DE ALGUNO DE LOS ABOGADOS DE LAS PARTES NO IMPEDIRÁ LA REALIZACIÓN DE LA MISMA Y ACARREARÁ LAS CONSECUENCIAS QUE SEÑALE LA LEY. ADVERTIR A LOS APODERADOS QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL APLICATIVO LIF . Documento firmado electrónicamente por:JUANITA DEL PILAR MATIZ CIFUENTES	POSIBLE	\$ 100.000.000
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - IBAGUÉ Ponente:ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA	202-200470	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAGUE IBAL S.A. E.S.P. OFIC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$5.000.000.000	2023-08-18 auto del 14 de agosto de 2023, proferido al interior del proceso de la referencia, mediante el cual, se negó la solicitud de medida cautelar, fue notificado mediante estado No. 140 del 15 del mismo mes y anualidad, en consecuencia, los días 16, 17 y 18 de agosto de 2023, transcurrió el término de ejecutoria del auto anterior, EN SILENCIO. Queda para anexas al cuaderno principal que se encuentra al Despacho.	POSIBLE	\$ 6.000.000
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - IBAGUÉ BELISARIO BELTRAN BASTIDAS	2023-00370	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAGUE IBAL S.A. E.S.P. OFIC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$60.000.000	2024-01-11 ADMITE DEMANDA	POSIBLE	\$ 6.000.000

Primero administrativo Oral del Circuito de Ibagué/ EJECUTIVO	2020-00002	SUCESION MORTIS CAUSA DE PEDRO PABLO BENITEZ CELEMIN (Q.E.P.D.)	EJECUTIVO	\$29.437.810	<p>Apribada cancelación en comité técnico de conciliación de Noviembre 30 de 2020</p> <p>EL 11 DE AGOSTO 2020EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL NOTIFICA VIA CORREO ELECTRÓNICO PROCESES EJECUTIVO, EL CUAL SE LE ASIGNA ESTE MISMO DIA AL DR. WILLIAM JAVIER RODRIGUEZ ABOGADO EXTERNO Y SE ENVIA DE MANERA INMEDIATA A SU CORREO ELECTRONICO.</p> <p>EL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2020, SE REMITE POR PARTE DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL, AUTO MEDIANTE EL CUAL RECHAZA EXTEMPORANEO EL RECURSO DE APELACION DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020:</p> <p>PRIMERO: Rechazar por extemporáneo recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte ejecutada contra el del 13 de noviembre de 202013</p> <p>SEGUNDO: Improbar la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.</p> <p>TERCERO: Aprobar a la liquidación de la liquidación del crédito efectuada por el Despacho en la presente providencia, y que a la fecha arroja como resultado las siguientes sumas de dinero:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. \$ 19.531.050,00 por concepto de capital. 2. \$ 7.803.548,09 por concepto de intereses moratorios. 3. \$ 1.196.561,48 por concepto de agencias en derecho del presente proceso ejecutivo <p>CUARTO: Por Secretaría, realizar las anotaciones de rigor, dejando las constancias correspondientes en el sistema "Siglo XXI" y una vez en firme, archivar el proceso.</p> <p>el día 9 de febrero de 2020, se notifica Auto Resuelve concesión de recurso de apelación, se reenvía al Dr William Javier para su respectivo tramite el mismo día sobre las 8:02am. 01-03-2020. SE REMITE AUTO DEL 26-02-2021 MEDIANTE CORREO ELECTRONICO AL DOCTOR WJRA PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES</p> <p>17/8/2021; TRASLADO RECURSO APELACIÓN CONTRA AUTO (ART. 213 C.C.A.) (3 DÍAS)</p>	POSIBLE	\$ 50.000.000
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2019-00390	FELIX ARGENIO BENITEZ CELEMIN y otros	EJECUTIVO	\$0	2023-11-10 10 de noviembre de 2023 a las 5:00 P.M. venció el término de ejecutoria de la providencia del 03 de noviembre de 2023. Inhábiles 04, 05 y 06 de noviembre de 2023. Sin recursos.	POSIBLE	\$ 5.000.000
Corte suprema de Justicia - Sala de Casación Civil/	2018-3439	ALFONSO ROJAS TORRES	REVISION	\$879.697.784	2/5/2023; IBAL contesta resuquerimiento judicial	PROBABLE	\$ 200.000.000
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - IBAGUÉBELISARIO BELTRAN BASTIDAS	2020-00029	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	ACCION DE REPETICION	\$1.000.000.000	2023-12-15 el quince 15 de diciembre de 2023, venció EN SILENCIO el término de ejecutoria de la providencia del once 11 de diciembre de 2023, mediante la cual se nombró curador ad-litem a los emplazados y se ordenó requerir al Dr. Julián Varela, como curador Ad Litem del demandado Rodrigo Diaz Melo. Queda el proceso para comunicar al Dr. YOHAN ALBERTO REYES ROSAS, su designación como curador ad litem y requerir al Dr. JULIAN VARELA.	POSIBLE	\$ 5.000.000
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA (ESCRITO)	2001-00667	GLORIA AMPARO - BALLEEN ROJAS	ACCION POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	11-04-2023-apoderada del municipio de Ibagué solicita se le reconozca personería y le sea remitido link del expediente digital.	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA (ESCRITO)	2001-01676	FELIX EDUARDO - MARTINEZ RAMIREZ - JOAQUIN AUGUSTO - TORRES NIEVES	ACCION POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	21-03-2024-El Señor(a):TIRSO BASTIDAS ORTIZ a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 451453 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 21/03/2024 7:08:03. Se realiza la siguiente gestión: Municipio de Ibagué allega informe en cumplimiento de la orden impartida durante la diligencia de inspección judicial	REMOTA	REMOTA
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ESCRITURAL)	2004-01508	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCION POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2/22/2023 APODERADO IBAL ALLEGA PODER Y ANEXOS AKVO. Septiembre 29 de 2023, declara desacato e impone multa de 1 smilmv	REMOTA	REMOTA

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2004-01523	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	30/11/2023, se notifica auto del 23/11/2023 resuelve consulta se ordena iniciar nuevo incidente de desactao contra la actual gerente del IBAL para vincular.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2004-01525	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	04-03-2024--CGS-Constancia: A las 5 p.m. del 1 de marzo de 2024, venció el término de ejecutoria del auto de fecha 23 de febrero de 2024. SIN RECURSOS. Días inhábiles: Ninguno.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2004-01526	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	13-03-2024-DBL-El 12 de marzo de 2024 a las 5 p.m, venció el término de ejecutoria de la providencia anterior SIN RECURSO. PASA A CITADURIA PARA TRAMITE DE NOTIFICACIÓN	REMOTA	REMOTA
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2004-01529	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	14-03-2024-CGS-PASA AL DESPACHO - VENCIO EN SILENCIO EL TERMINO DE TRASLADO A LAS PARTES	REMOTA	REMOTA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2004-02180	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	29-01-2024-El Señor(a):TIRSO BASTIDAS ORTIZ a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 331005 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 29/01/2024 6:03:44. Se realiza la siguiente gestión: respuesta a requerimiento ibal	REMOTA	REMOTA
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2015-00149	LUIS ALFONSO SOTO VAQUERO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	19/5/2023, se recibe oficio joam 00203 del 17 de mayo de 2023; se requiere al IBAL y Otros , para que indiquen si ya dieron cumplimiento al fallo dictado dentro de la presente acción de protección, termino de 5 dias. 15/6/2023, se recibe informe técnico alcantarillado - oficio OF. 320-01332 13/06/2023 14/7/2023, se recibe OFC 320-1621- GESTION ALCANTARILLADO	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2007-00311	JOSE HERMINSO MORALES	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2023-05-05 REQUIERE NUEVAMENTE AL IBAL SA ESP POR CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA 2023-06-09 APODERADO IBAL ALLEGA INFORME	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2011-0587	ALVARO HINCAPIE VEGA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	17-01-2024 El Señor(a):ANCIZAR JESUS ALVIS VEGA a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 319235 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 17/01/2024 18:03:41. Se realiza la siguiente gestión: SE AGREGA A SAMAY AL EXPEDIENTE FISICO - RENUNCIA PODER APODERADO DE CORTOLIMA	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ESCRITURAL)	2010-00236	CLARA MILENA CHACÓN CASTAÑO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2023-12-14 14 de diciembre de 2023 a las 5:00 p.m. venció el termino de tres 03 días para que el incidentado presentara las explicaciones a que haya lugar. En silencio.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ESCRITURAL)	2010-00464	JAVIER ALONSO CORREA JIMENEZ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	11-03-2024 YGC-En la fecha ingresa el proceso digital al Despacho con solicitud de la parte actora de inicio de incidente de desacato, para proveer.	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA (ESCRITO)	2010-00695	NESTOR GREGORY DIAZ RODRIGUEZ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	09-06-2022-CORTOLIMA CONSTITUYE APODERADA JUDICIAL -SE PASA MEMORIAL A RELATORIA--	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA (ORAL)	2011-00465	CONJUNTO CERRADO BOSQUE NATIVO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2023-12-07 CON OFICIO CAMR1275 SE COMUNICA PROVIDENCIAS AL ALCALDE DE IBAGUÉ. auto de 03 de agosto de 2023 proferido por esta Corporación, lo sancionó con multa de quince (15) salarios mínimos	REMOTA	REMOTA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA (ORAL)	2015-00255	JOSE CELESTINO GOMEZ ACOSTA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	29-02-2024-El Señor(a):ANDREA DEL PILAR BRAVO FORERO a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 393579 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 29/02/2024 12:14:49, donde solicitó: INFORME . Se realiza la siguiente gestión: SE AGREGA A SAMAI Y AL EXPEDIENTE FISICO - INFORME DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	REMOTA	REMOTA
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2015-00143	JOSE ALIRIO HOYOS MORALES	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	12-03-2024 El Señor(a):ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 423434 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 12/03/2024 6:12:19. Se realiza la siguiente gestión: Acuso recibido	REMOTA	REMOTA
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2013-00922	LEONEL HOLMEZ ORTIZ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	18-03-2024-El Señor(a):KEVIN ANGEL a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 443666 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 18/03/2024 23:46:15. Se realiza la siguiente gestión: APODERADO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE PRESENTA SOLICITUD DE INAPLICACION PARA EL GRADO DE CONSULTA	REMOTA	REMOTA
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ESCRITURAL)	2015-00287	SANDRA MILENA ANDRADE MORALES	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	08-12-2023-El Señor(a):DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 297283 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 08/12/2023 22:53:25, donde solicitó: RENUNCIA PODER	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2015-00416	EDGAR PIÑEROS HERNANDEZ Y OTRO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2023-07-21 TENER LA SUSPENSIÓN DE LA PRESENTE ACTUACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO CON ANTELACIÓN Y HASTA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2023. REQUERIR AL MUNICIPIO DE IBAGUÉ PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE TRES 3 DÍAS, SIGUIENTES AL TREINTA 30 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS 2023 , APORTE INFORME QUE DÉ CUENTA DE TODAS LAS GESTIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS DECONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA MODIFICADO EN ACTA DEL 20 DE JUNIO DE 2023 PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO POPULAR, E INDIQUE LAS NUEVAS ACTIVIDADES QUE, LUEGO DE VERIFICADA LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y, EN DADO CASO	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2015-00509	FRANCY ERLY OVIEDO POLANCO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	22-02-2023-Se recibe Poder del IBAL y solicitud link del proceso	REMOTA	REMOTA
JUZGADOS OCTAVO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2017-00014	MARIA ANGELICA TORRES LEONEL	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	18-03-2024 JRR-PARA IMPARTIR APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2016-00361	JORGE LUIS BOHÓRGUEZ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2023-06-23 Al despacho SIN PRONUNCIAMIENTO DEL ACTOR POPULAR	REMOTA	REMOTA

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2017-00181	HERIBERTO BARRERA MENDOZA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	04-03-2024-CGS-PASA AL DESPACHO PARA CONTINUAR TRÁMITE-APELACION	REMOTA	REMOTA
JUZGADOS SEGUNDO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2018-00034	ALEJANDRO NIETO TOVAR	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	21-03-2024-ALN-En la fecha se deja constancia que el día 19 de marzo de 2024 a las 5:00 p.m., venció el término de ejecutoria del auto de fecha 13 de marzo de 2024 SIN RECURSO Inhabil: 16 y 17 de marzo de 2024	REMOTA	REMOTA
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2018-00208	LUZ MARLY ARIAS MONROY	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	21-03-2024-DBLTRIBUNAL CONFIRMÓ SENTENCIA . Documento firmado electrónicamente por:DIANA CAROLINA MÉNDEZ BERNAL fecha firma:Mar 21 2024 4:03PM	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2018-00280	MARIA ARGENIS GARCÍA MARTINEZ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	22-02-2024 IBAL PRESENTO PODER	REMOTA	REMOTA
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2018-00341	MIGUEL ANGEL AGUIAR DELGADILLO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	21-03-2024-El Señor(a):LEONEL OROZCO OCAMPO a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 452632 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 21/03/2024 11:51:08	REMOTA	REMOTA
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2018-00422	JUDITH PUERTA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2022-03-30 Al despacho para sentencia	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2018-00342	SOL MARIA OVIEDO TAPIERO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2023-10-18 ORDENA al Representante Legal de dicha empresa de servicios públicos y a la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo del Municipio de Ibagué para que elaboren un cronograma de actividades a corto, mediano y largo plazo donde especifiquen las actividades precontractuales y contractuales para el inicio, ejecución y finalización de las obras que tengan por objeto la reposición y o construcción del sistema de alcantarillado y recolección de aguas lluvias.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2018-00327	CLAUDIA PATRICIA CONTRERAS IZQUIERDO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	04-02-2024-El Señor(a):MAURICIO MAURICIO RODRIGUEZ DEVIA a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 340411 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 04/02/2024 17:03:51, donde solicitó: SOLICITUD LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2019-00137	DEFENSORIA DEL PUEBLO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2023-10-23 Auto requiere de fecha 20/10/2023 2023-11-23 Al despacho	REMOTA	REMOTA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2019-00137	LEONEL JIMENEZ BARRERA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	04-03-2024, apoderado allega copia del memorial radicado al juzgado con acuse recibido.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2019-00218	JOSE LINO PAÑUELO CAICEDO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2023-04-14 APRUEBA COSTAS	REMOTA	REMOTA

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2019-00389	DEFENSORIA DEL PUEBLO MIGUEL ANGEL AGUIARDELGADILLO / DIANA ROSANNED CONTRERAS CARDENAS	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2023-09-04 SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA CONFIRMA	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2019-00394	MARIA DE JESUS OCAMPO GUTIERREZ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2022-11-29 Al despacho para sentencia En la fecha, pasa el proceso al Despacho del Magistrado Ponente Dr. BELISARIO BELTRÁN BASTIDAS para emitir sentencia de segunda instancia, de conformidad con lo establecido en el artículo 247 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 67 de la Ley 2080 de 2021.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2019-00294	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE/ SERGIO ANDRES GOMEZ ORJUELA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2023-08-24 SE CONDIRMA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	REMOTA	REMOTA
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2019-00319	MARIA ISLENA LOZANO DIAZ Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2023-10-03 Auto requiere AL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y AL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL 2023-11-08 Al despacho SIN CUMPLIR REQUERIMIENTO 2023-12-06 INFORME DE LOSACCIONANTES	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2019-00383	PERSONERIA DELEGADA PARA SERVICIOS PUBLICOS, CONTROL URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE IBAGUE	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2022-10-10 Al despacho para sentencia Se deja constancia que el auto que admite el recurso de apelación proferido el doce 12 de septiembre de dos mil veintidós 2022 , fue notificado al agente del Ministerio Público en septiembre 22 de 2022, quien guardó SILENCIO. En la fecha, pasa el proceso al Despacho del Magistrado Ponente Dr. ÁNGEL IGNACIO ÁLVAREZ SILVA para emitir sentencia de segunda instancia, de conformidad con lo establecido en el artículo 247 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 67 de la Ley 2080 de 2021	REMOTA	REMOTA
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2019-00381	LUISA FERNANDA RAMIREZ Y WILLIAM PAEZ HERNANDEZ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	11-03-2024-El Señor(a):GABRIEL FUENTES RAMIREZ a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 420279 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 11/03/2024 11:13:51. Se realiza la siguiente gestión: Acuso recibido	REMOTA	REMOTA
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2019-00223	MARCO ALIRIO LEONEL CASTRO Y JUÁN EMILIO REYES RIVAS	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	14-03-2024-JRR-El día 14 de marzo de 2024, a las 5:00 p.m., venció el término de diez 10 días con el que contaba el actor popular para pronunciarse. Inhábiles: 02, 03, 09 y 10 de marzo. Lo hizo a través de la ventanilla virtual el 13 03 2024 15:04:41	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2021-00029	JHON JAIRO BEDOYA VEGA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2023-07-25 lbal cumplimiento a la sentencia	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2020-00329	KELLY YOHANA CRUZ YARA Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	24-01-2024-En la fecha, ingresa el expediente al Despacho conservando turno para proferir sentencia.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2020-00029	JUAN CARLOS SKINNER HENAO Y OTRO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	214-03-2024-El Señor(a):LORENA LORENA RANGEL RANGEL ARTEAGA a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 432195 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 14/03/2024 9:47:47, donde solicitó: SOLICITUD DE PRORROGA DEL PLAZO DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	REMOTA	REMOTA

JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE(ORAL)	2019-00251	CARLOS FERNANDO OSORIO GARCÍA Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	08-03-2024-MAC-SE DEJA CONSTANCIA QUE VENCIDO EL TÉRMINO OTORGADO MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA DOCE 12 DE FEBRERO DE 2023, A LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP Y AL MUNICIPIO DE IBAGUÉ-TOLIMA, PRESENTARON RESPUESTA AL REQUERIMIENTO. CONSTE. PASA AL DESPACHO PARA PROVEER.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2020-00117	LUZ MARINA GARCES BERMUDEZ.	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	12-10-2023-El Señor(a):SARA LUCIA GALINDO LOZANO a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No.199959 tipo: Recepción de Memoriales de fecha:29/08/2023 16:19:27, donde solicitó:SOLICITUD DE EPEDIENTE DIGITAL Se realiza la siguiente gestión: NO ES POSIBLE GESTIONAR EL MEMORIAL ALLEGADO EN RAZON A QUE EL MISMO SE ENCUENTRA EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA DEL Dr. BELISARIO BELTRAN BASTIDAS	REMOTA	REMOTA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2020 00157	JULIO CESAR TRIVIÑO MINA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2023-11-15 MUNICIPIO RADICA INFORME DE CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTO. 2023-11-22M despacho	REMOTA	REMOTA
JUZGADOS SEPTIMO RATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2020 00131	GLORIA TATIANA GAITAN PACHECO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	21-03-2024-SOLICITUD DEMANDANTE CONVOCATORIA DE COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL FALLO	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2018-00305	RAFAEL TIJARO RODRIGUEZ Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	07-12-2023-OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima en providencia del doce 12 de octubre de dos mil veintitrés 2.023 , mediante la cual CONFIRMA la sentencia apelada proferida el 11 de noviembre de 2022	REMOTA	REMOTA
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2020-00-178	MARY MENDEZ DE MARTIN	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	21-03-2024-El Señor(a):SARA LUCIA GALINDO LOZANO a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 451562 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 21/03/2024 8:40:09, donde solicitó: COMPROBANTE DE GASTOS PROCESALES	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA (ORAL)	2020-00358	JOAQUIN AUGUSTO TORRES NIEVE	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2023-11-16 SE NOTIFICA AUTO QUE FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL RÔXIMO 9 DE FEBRERO DE 2024, A LA HORA DE LAS (10:00 AM)	REMOTA	REMOTA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2020-00011	CESAR AGUIRRE, SEBASTIÁN CELIS, RODRIGO BUSTAMANTE Y LUZ DARY MENDOZA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2022-06-09 Al despacho para sentenciaEn la fecha, pasa el proceso al Despacho del Magistrado Ponente Dr. BELISARIO BELTRÁN BASTIDAS para emitir sentencia de segunda instancia, de conformidad con lo establecido en el artículo 247 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 67 de la Ley 2080 de 2021.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2020-240	Carlos Albeiro Muñoz Gómez	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	27-02-2024-Corriga omisión y declara desierto recurso de apelación presentada por el IBAL - concede en el efecto suspensivo recurso de apelación incoado por el municipio de Ibagué	REMOTA	REMOTA

JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ (ORAL)	2020-201	ARAMINTA INES RAMIREZ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	18-12-2023-El Señor(a):SARA LUCIA GALINDO LOZANO a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 305678 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 18/12/2023 9:02:56, donde solicitó: PAZ Y SALVO - APODERADA PARTE DEMANDANTE	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TOLIMA	2017-00573	BLANCA MARY GUTIERREZ ROJAS	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	14/03/2024-En la fecha, ingresa el expediente al Despacho conservando turno para dictar sentencia.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2004-00668	NESTOR GREGORY DÍAZ RODRÍGUEZ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	17-01-2024El Señor(a):ANCIZAR JESUS ALVIS VEGA a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 318944 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 17/01/2024 16:33:08	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TOLIMA	2004-01287	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	SE SUSCRIBIÓ CONTRATO 058 DE JUNO 21 DE 2005, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN FLOCULADOR DE PIEDRA PLANTA DE TRATAMIENTO ACUEDUCTO COMUNITARIO BARRIO AMBALÁ Y SE ADELANTÓ CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2007-00252	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	31-01-2024-ALN-EXONERAR de responsabilidad por desacato a la señora OLGA LUCÍA ALFONSO LANNINI en su calidad de directora de la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA, y a ERIKA PALMA HUERTAS en su calidad de Gerente del IBAL S.A. E.S.P, según lo expuesto. ordena vinculación	REMOTA	REMOTA
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2008-00028	PROCURADURÍA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA PARA EL TOLIMA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	19-03-2024-El Señor(a):DIEGO FERNANDO ALDANA PALMA a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 447517 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 19/03/2024 21:03:50, donde solicitó: SUSTITUCION DE PODER . Se realiza la siguiente gestión: Acuso recibido	REMOTA	REMOTA
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2008-00123	PROCURADURIA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA PARA EL TOLIMA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	13-03-2024EL 08 DE MARZO DE 2024 A LAS 5:00 P.M, VENCÍO LA EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR, SIN RECURSOS.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2008-00484	PROCURADURÍA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA PARA EL TOLIMA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	15-01-2024 El Señor(a):ELVIA JENNIFFER MESA NARANJO a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 315289 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 15/01/2024 13:24:54, donde solicitó: RENUNCIA . Se realiza la siguiente gestión: Acuso recibido	REMOTA	REMOTA
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2009-00276 - (2020 -180)	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	Sector fuera del Perímetro hidrosanitario; se requiere que por parte del Municipio se defina lo relacionado con la titularidad del lote para construcción del tanque, para avanzar en el proceso de contratación de la consultoría de diseño y presupuesto.	REMOTA	REMOTA

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2019-00326	SIMON DONCELL VARGAS	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2023-11-23El Señor(a):MARIA XIMENA OLIVERA SILVA a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 281587 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 23/11/2023 9:28:12, donde solicitó: ALEGATOS PODER Y ANEXOS	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA (ESCRITO)	2010-00577	PROCURADURÍA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	17-01-2024 El Señor(a):ANCIZAR JESUS ALVIS VEGA a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 319219 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 17/01/2024 17:53:22. Se realiza la siguiente gestión: ANCIZAR JESUS ALVIS VEGA renuncia al poder otorgado por CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIM	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TOLIMA	2011-00611	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2023-12-14 En la fecha se registra acta de audiencia de verificación de cumplimiento de fallo celebrada el día 6 de diciembre del 2023 a las 9:00 AM.	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA (ORAL)	2015-00763	EDUARDO LEON BELLO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2023-07-26 Se deja constancia que el día veintiséis 26 de julio de 2023, venció EN SILENCIO el término de ejecutoria de la providencia del diecinueve 19 de julio de 2023, mediante la cual se informó al actor popular que debía estarse a lo resuelto en providencia del primero 01 de septiembre de 2022, que se abstuvo de iniciar incidente de desacato. Queda el proceso a la letra.Ⓜ	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TOLIMA	2015-00199	ISAAC - VARGAS MORALES - - PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2019-03-14 CON OFICIO CAMR 0498 SE REMITE EL EXPEDIENTE AL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SE SURTA RECURSO DE APELACIÓN DE LA SENTENCIA DEL 21 DE FEBRERO DE 2019 QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2015-00257	GUILLERMO PARRA OSORIO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2023-12-12 SE LLEVÓ A CABO AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN DE FALLO, SE DEJARON TAREAS Y SE FIJÓ FECHA PARA LLEVAR A CABO DILIGENCIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL PARA EL 5 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 9:30 A.M.	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TOLIMA	2016-00558	KEVIN SANTIAGO DURAN OCHOA- LUCAS RODRIGUEZ GAMBOA -MARIA ANGELICA GONZALEZ PEÑALOZA.	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2023-06-07 MEDIANTE OFICIO 502 SE REMITE EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO PARA SURTIR EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA DE MARZO 30 DE 2023	REMOTA	REMOTA
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2017-00073	JAIME HERNANDEZ SUAREZ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	13-02-2024 El Señor(a):TIRSO BASTIDAS ORTIZ a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 355426 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 13/02/2024 15:40:57. Se realiza la siguiente gestión: Acuso recibido	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TOLIMA	2017-00425	CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2022-07-05Envío ExpedienteENVIO DE EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO CON RECURSO DE APELACIÓN DE SENTENCIA CON OFICIO N° BBB 188	REMOTA	2
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TOLIMA	2018-00008	BLANCA GILMA GUAYARA- LUCAS RODRIGUEZ GAMBOA Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	12-03-2024El Señor(a):SANDRA PATRICIA COSSIO PECCHENINO a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 423642 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 12/03/2024 8:47:37, donde solicitó: ACOTAMIENTO RONDA HIDRICA CORTOLIMA . Se realiza la siguiente gestión: SE AGREGA A SAMAI - APODERADA DE CORTOLIMA ALLEGA DOCUMENTALES	REMOTA	REMOTA

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2018-00109	YENNIFER CAROLINA GUTIERREZ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	06-03-2024 El Señor(a):LORENA LORENA RANGEL ARTEAGA a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 408290 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 06/03/2024 9:58:43, donde solicitó: SOLICITUD DE ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2018-00095	HELBER FABIO CRUZ RIVERA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	11-03-2024 PODER IBAL	REMOTA	REMOTA
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2017-00466	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	21-02-2024 El Señor(a):MARIA XIMENA OLIVERA SILVA a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 373458 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 21/02/2024 17:30:02, donde solicitó: INFORME DE CUMPLIMIENTO SEGUN LO ORDENADO EN AUTO DEL 18 DE ENERO DEL 2024 Y 28 DE MARZO DEL 2022 . Se realiza la siguiente gestión: Acuso recibido	REMOTA	REMOTA
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2018-00063	PAULINA MILLÁN SANDOVAL	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	27-02-2024 INGRESA EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA RESOLVER INCIDENTE, EN SILENCIO.	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TOLIMA	2017-00518	ANTONIO MELO SALAZAR - DEYANIRA SANCHEZ CUELLAR - MARTHATERESA MARULANDA - ROBERTO RUIZ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	04-03-2024 El Señor(a):MARIA NORVI PORTELA TORRES a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 403406 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 04/03/2024 22:41:21, donde solicitó: RENUNCIA PODER . Se realiza la siguiente gestión: SE AGREGA A SAMAI Y AL EXPEDIENTE FISICO - RENUNCIA PODER APODERADA DE CORTOLIMA	REMOTA	REMOTA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2018-00296	LEYDI YULIETH CARDONA CARDONA- HEIDY MARCELA VERA ROA - LUZ MIRYAM - NIETO LUENGAS	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	30/3/2022; SE RECIBE AUTO DEL 28/3/2022; "...teniendo en cuenta que no se hace necesario la celebración de la audiencia de alegaciones y juzgamiento córrasele traslado común a las partes, por el término de diez (10) días, para que presenten sus alegatos de conclusión."	REMOTA	REMOTA
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2018-00404	GLORIA CONSUELO RODRÍGUEZ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	el sistema de alcantarillado del BARRIO VILLA DEL SOL SECTOR DOS, específicamente de la dirección TRANSVERSAL 3 CON CARRERA 3 DE LA CALLE 100 A LA CALLE 103 Y CALLE 100 A LA CALLE 102 CON CARRERA 3B, de la ciudad de Ibagué, en su estructura es funcional y presenta un comportamiento hidráulico con flujo normal	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TOLIMA	2018-00337) (2019-00438	CESAR OSWALDO VARGAS CIFUENTES-COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE IBAGUÉ – COIBA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	06-10-2022 MEDIANTE OFICIO 699 SE REMITE EL PROCESO AL CONSEJO DE ESTADO PARA SURTIR EL RECURSO DE APELACION CONTRA LA SENTENCIA DE NOVIEMBRE 25 DE 2021	REMOTA	REMOTA

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2018-00296	BRAINER JUNIOR ORTEGON - DIEGO ALEJANDRO GUARIN DELGADO - ALEXANDRA YAMILE CALDERON - JOHANNA BUITRAGO - IDALY MENDOZA DE ÑUSTES - GERMAN ROMERO -- JOHANNA MARTIREZ - GERMAN MENDEZ TELLO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	12/02/2021 MUNICIPIO DE IBAGUÉ ALLEGA ESCRITO DE ALEGATOS Estructura del Alcantarillado, es funcional y presenta un comportamiento hidráulico con flujo normal; por lo que no ha sido seleccionado para este periodo; valga aclarar, que los tramos de red seleccionados para esta primera intervención del 2021, son los más críticos en todos los distritos hidráulicos y comunas en las cuales atiende el IBAL, y su no intervención de forma inmediata produciría un impacto negativo aún mayor en la ciudad de Ibagué, que ocasionaría un colapso de la red de alcantarillado dado al desgaste de la tubería, requiriendo priorización para su intervención.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2019-00163	YANET DEL CARMEN GARCÍA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	15-02-2024 AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO	REMOTA	REMOTA
JUZGADOS CUARTO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUÉ (ORAL)	2018-00193	JORGE JARAMILLO CRUZ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	SE ASIGNA PROCESO A LA ABOGADA EXTERNA CAROLINA RODRIGUEZ,, VENCE TERMINO EL 25 DE FEBRERO DE 2019. Se da contestación demanda. Febrero 6 de 2020, se asigna proceso y otorga poder a la doctora RLT. Con audiencia de pruebas para el 17 de febrero a las 10:00am.en audiencia se declara cerrada la etapa probatoria y se corre traslado para alegar por 5 días, el 06/03/2020 la Drta. Ruby Toro hace devolucion del expediente a la secretaria general. Julio15 de 2020, se recibe por correo electrónico notificación de auto de mayo 18 de 2020, mediante el cual se declara _ "TERCERO: __DECLÁRESE probada la excepción denominada ausencia delegitimación en la causa por pasiva propuesta por el IBAL S.A. ESP, el 29/10/2021; notifica, demanda para declarar mandamiento ejecutivo y pago de las costas contra el mpio e infibague, se envia adr JMH para su conicimiento	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TOLIMA	2018-00354	LAUDITH MARÍA CORONEL SÁNCHEZ- ULISES AGUILAR ARCINIEGAS	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	13/10/2022 se notifica sentencia de segunda instancia donde condenan a IBAL y Al municipio adelantar las gestiones para reponer el alcantarillado del sector ubicado en la Carrera 8, de la Calle 101 a la 103; en la manzana B, de casa 3 a la casa 5; en la manzana D, de la casa 8 a la casa 15; en la manzana E, de la casa 9 a la casa 12; y en la manzana E, de la casa 1 al sector de Villa Magdalena del barrio Prado l de Ibagué 18/11/2022 se recibe informe tecnico de alcantarillado oficio 320-2447 se remite a la ra CG	REMOTA	REMOTA
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2019-00135	ASTRID LORENA OCHOA RODRIGUEZ - BLANCA GILMA GUAYARA MENDOZA - LUCAS RODRIGUEZ GAMBOA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	19-12-2023 Se comunica numeral ocho - Fallo primera instancia	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2019-00118	FLOR ALBA RIOS GARZON	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	21/03/2024 17:51:05, donde solicitó: SOLICITUD DE APROBACION DE COSTAS JUDICIALES	REMOTA	REMOTA

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2019-00212	CONJUNTO RESIDENCIAL FONTENOVA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	29-02-2024 FERNANDO MENDEZ GONZALEZ a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 394701 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 29/02/2024 16:12:42, donde solicitó: REITERACION CUMPLIMIENTO SENTENCIA JUDICIAL . Se realiza la siguiente gestión: Acuso recibido	REMOTA	REMOTA
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2018-00444	EMILCE PARADA MUÑETON	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	17-01-2024 MUNICIPIO DE IBAGUE - IBAL SA ESP OFICIAL - PRESENTARON RECURSO DE APELACION - SENTENCIA	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TOLIMA	2019-00203 - 2019-00351	PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	13-03-2024 Se deja constancia que el 13 de marzo de 2024, venció el término de ejecutoria del auto del 07 de marzo de 2024, que dio respuesta a la solicitud de acceso al expediente, por parte de la personera delegada de Ibagué, indicándole que podía verificarlo en el estado y condiciones en que se encuentre. Término que venció EN SILENCIO. Queda el proceso para agendar cita de acceso y o revisión del expediente físico y regresar al despacho, conservando turno para dictar sentencia	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2019-00177	ANCIZAR VAQUIRO ARANA - YAKELINE -PARRA NUÑEZ - ALMA YULIETH GARCIA MARTINEZ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	17-04-2023 OFICINA JUDICIAL COMUNICA QUE EL EXPEDIENTE FUE ASIGNADO AL DESPACHO DEL DR LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA	REMOTA	REMOTA
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2019-00289 2020-00045	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	30/3/2022; SE NOTIFICA FALLO DE PRIMERA INTANCIA DONDE SE OBLIGA AL IBAL A En un plazo no superior a ocho (8) meses, reponer o renovar y mantener en operación las redes de cueducto y alcantarillado ubicadas en la Carrera 10 A entre calles 41 a 44 (nomenclatura antigua) del barrio Calarcá de la ciudad de Ibagué. - Efectuadas las obras referidas, expedir inmediatamente y con destino al Municipio de Ibagué, la certificación hidrosanitaria correspondiente como requisito previo para adelantar las labores de pavimentación. SE REMITE A DRA RLT PARA PRESENTE EL RECURSO DE APEKACION	REMOTA	REMOTA
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2019-00275	GERARDO HUMBERTO CASTILLO NORMAN	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	17-01-2024 COMITE VERIFICACION-RECIBIDOS	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2020-00129	MARLUDY ANDREA GALINDO DIAZ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	14-09 2023 Apoderada Demandante solicita al despacho copia del link del proceso - se remite link de la primera instancia - proceso se encuentra en el Tribunal Administrativo del Tolima	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TOLIMA	2020-00345	SONIA SULIEY MORALES SÁNCHEZ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	11-03-2024 HUGO EDUARDO BUITRAGO LOPEZ a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 423359 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 11/03/2024 21:25:04, donde solicitó: SOLICITUD FIJAR HONORARIOS	REMOTA	REMOTA
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2020-00165	JUAN CARLOS BLANCO AMAYA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	11-04-2023 Se remite expediente por apelación	REMOTA	REMOTA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TOLIMA	2002-00576	LUIS OMIR CORRALES TRUJILLO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	22-03-2024 ANGELA MILENA GALLEGO QUINTERO a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 456974 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 22/03/2024 15:23:20. Se realiza la siguiente gestión: SE REGISTRA E IMPRIME PARA ENVIAR AL DESPACHO DEL RELATOR Y AGREGAR AL EXPEDIENTE FISICO RENUNCIA PODER - APODERADA CORTOLIMA	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TOLIMA	2019-00386	JULIO CESAR PARRA GUARQUITA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	9/6/2023; se recibe oficio OF.320-1289 - 7 JUNIO 2023, informe técnico de alcantarillado 276/2023, se notifica auto del 26/6/2023, mediante el cual apertura incidente de desacato con la gerente general Erika Palma y Otros. 5/7/2023; IBAL radica informe tecnico y presupuesto de obra allegado por lider de alcantarillado	REMOTA	REMOTA
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2020-180	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	09-05-2023 CAMILO ALEXANDER CASTRO ACOSTA a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No.206384 tipo: Recepción de Memoriales de fecha:05/09/2023 23:14:33, donde solicitó:RENUNCIA A PODER	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TOLIMA	2004-01524	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	PACTO: IBAL SE COMPROMETIÓ A SUMINISTRAR E INSTALAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO UN PLAN DE TRATAMIENTO COMPACTO DE AGUA LIMPIA PARA CAUDALES ENTRE 2 Y 10 LITROS A UBICARSE EN EL ACUEDUCTO COMUNITARIO DEL BARRIO CLARITA BOTERO POR VALOR DE \$76.000.000,00 EN UN PLAZO ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE Y REALIZAR EXÁMENES MENSUALES DE CARÁCTER BACTERIOLÓGICO EN LA BOCA DE LA LOMA, LA RED DOMICILIARIA.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2015-0265	JAIRO LEON BUSTAMANTE	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	18/12/2023 14:48:56, donde solicitó: RENUNCIA AL PODER	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2019-00001	DARIO VANEGAS CARMONA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	15-03-2024 SOLICITUD EXPEDIENTE MUNICIPIO DE IBAGUE	REMOTA	REMOTA
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2008-00069	PROCURADURÍA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA PARA EL TOLIMA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	06-03-2024 para adoptar las medidas para el cumplimiento de la sentencia popular	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA (ORAL)	2016-00607	JOSE CARMELO MONTALVO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	16-08-2023 Se recibe Notificación N 85019 del 15 de agosto de 2023, respecto del auto del 11 de agosto de 2023, emitido por el Consejo de Estado, en el que adecuó el efecto del recurso de suspensivo a devolutivo	REMOTA	REMOTA

<p>JUZGADOS TERCERO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)</p>	<p>2020 00136</p>	<p>WILLIAM GUILLERMO MOLANO y ELSY PAVA TORRES.</p>	<p>ACCIÓN POPULAR</p>	<p>PRETENSIONES INDETERMINADAS</p>	<p>26/5/2023; se notifica oficio del OFICIO NÚMERO: CAMR 00639 del 25/5/2023; "que en un término razonable e improrrogable de diez (10) días, siguientes a la presente comunicación, emita concepto sobre los efectos de una eventual condena en las finanzas públicas de acuerdo a lo expresado por su mandataria judicial en su alzada. Con la salvedad, de que el mismo será tenido en cuenta en los términos de la Ley 1695 de 2013" 8/6/2023IBAL Solicita ampliación del plazo 12/7/2023; se recibe estado 118 notifica auto de tramite</p>	<p>REMOTA</p>	<p>REMOTA</p>
<p>JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)</p>	<p>2004-01512</p>	<p>WILSON LEAL ECHEVERRY</p>	<p>ACCIÓN POPULAR</p>	<p>PRETENSIONES INDETERMINADAS</p>	<p>13 de noviembre de 2013: requiere por ultima vez a las accionadas para que alleguen informe sobre cumplimiento de la sentencia, 14/10/2014 APERTURAN INCIDENTE DE DESACATO. MARZO 16 DE 2015, JUZGADO NOVENO ADMINSITRATIVO DEL CIRCUITO, DECLARARON DESACATO Y SE IMPONE SANCION AL GERENTE DE LA EMPRESA DE MULTA DE 6 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES A FAVO DEL FONDO DEFENSA DE DERECHOS INTERESES COLECTIVOS Y ORDENA REMITIR PROCESO AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO. MARZO 16 DE 2015, SE DECLARA QUE EXISTE DESACATO Y SE IMPONE SANCION AL GERENTE POR LA SUMA DE 6 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES . MARZO 26 DE 2015, SE REMITE PROCESO AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EN REVISION. ABRIL 6 DE 2015, SE RECIBE INFORME DE LA SECRETARIA DE DESAPCHO DE LA ALCALDIA Y DIRECTOR GRUP PRESERVACION MEDIO AMBIENTE. ABRIL 13 DE 2015, SE DA TRASLADO ABOGADO ASESOR DR. W.R.A. Agosto 15 de 2019, se recibe por correo oficio 552 de agosto 14 de 2019, de la Procuraduria 216 Judicial Administrativa solicitando informe de gestiones. Se da traslado gruoo aboados y operativa.MAYO 8 DE 2014, EN LA FECHA SE ESTÁ OFICIANDO POR PARTE DE GERENCIA A SECRETARIO DESARROLLO RURAL, INFRAESTRUCTURA Y LA EDTA PARA CONVOCAR A REUNION PARA EL DIA VIERNES 15 DE MAYO A LAS 8 DE LA MAÑANA. MAYO 25 DE 2015, SE RECIBE MEMORIAL SUSCRITO POR EL ABOGADO QUE DIRIGIO AL TRBUNAL ADTIVO SOBRE GESTIONES ADELANTADAS IBAL. Junio 16 de 2015, se recibe oficio 1432 de junio 11 de 2015 del Tribunal Administrativo del Tolima con el que notifican fallo de Mayo 29 de 2015, mediante el cual confirman parcialmente decisión de Noviembre 6 de 2014, modificando el monto de la multa de 6 a 2 salarios mínimos mensuales. Se pasa copia a Gerencia para notificación y pago. Junio 17 de 2015, se recibe por correo electrónico oficio GD-F-0077V.9 de la Superintendencia de Servicios Públicos con el que indican que se va a efectuar visita de inspección y seguimiento del cumplimiento del fallo. Con ofico se da traslado a la Jefatura de Acueducto y al Apoderado. Junio 19 de 2015, auto requiere al representante legal para pago de multa impuesta. Julio 19 de 2015, se anexa al despacho judicial soporte de pago de multa por valor de \$1.288.700. Abreil 14 de 2016, se remite a la Dra. MARIA DEL ROSARIO MONROY carpeta con oficio 1589 del Juzgado Noveno administrativo Oral con el qu requieren informe detallado con los soportes respectivos sobre las gestiones adelantadas y se informe si ya se encuentra en funcionamiento plan de tratamiento de aguas limpias, a través del acueducto del barrio Ricaurte de la ciudad. Se elabora poder a la Apoderada Maria del Rosario, entregado. n mayo 5 de 2016, on oficio 100-297 se solicita información a Jefatura de Acueducto. mayo 12 de 2016, escrito abogada que no tiene poder. Mayo 16 de 2016, abogada presenta poder al Juzgado Noveno Administrativo de Circuito. Mayo 24 de 2016, Juzgado reconoce poder. Junnio 7 de 2016, con oficio la apoderada solicita a Jefatura de Alcantarillado una visita técnica. Junio 23 de 2016, apoderada del IBAL, da traslado jefatura de acueducto auto proferid por el tribunal Administrativo del Tolima, para su cumplimiento y a Gerencia para igual fin. Junio 30 de 2016, se recibe oficio oficio 530-1564 con el que el Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado, solicita la carpeta de la Acción Popular de la referencia, con el objeto de atender la visita técnica solicitada por la Apoderada con escrito de Junio 7 del año en curso. Se le da traslado del oficio a la Abogada para que remita carpeta. Julio 5 de 2016, abogada remite carpeta jefe Grupo Técnico de Alcantarillado. Julio 7 de 2016, se recibe ficio 400-1631 del Jefe del Grupo técnic de Alcantarillado con el que da traslado de solicitud de visita a Jefe de Acueducto. Se da traslado Abogada ASesora. Agosto 17 de 2016, se recibe de Acueducto carpetas contentivas del proceso. Agosto 18 de 2016, se rcibe oficio 4520-1411 de agosto 17 de 2016 de la Jefatura de Acueducto con informe de actividades adelantadas. Se da traslado Abogada asesora de carpetas con informe. Septiembre 9 de 2016, se</p>	<p>REMOTA</p>	<p>REMOTA</p>

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2004 -01516	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	<p>OCTUBRE 15 DE 2014, DESPACHO RECONOCE PODER ABOGADA. NOVIEMBRE 19 DE 2014, CITA PARA DILIGENCIA DICIEMBRE 3 DE 2014. IBAL Con auto del 3 de octubre de 2014 el despacho judicial APERTURA INCIDENTE DE DESACATOM, el cual fue notificado en la empresa el 09/10/2014. AUDIENCIA PRGRAMADA PAR 29 DE ENERO DE 2015, NO SE LLEVO A CABO. SE SOLICITO INFORMACION ALCANTARILLADO PARA REMITIR DESPPACHO CONOCIMIENTO. FEBRERO 5 DE 2015, SE RECIBE OFICIO DE ACUEDUCTO. FEBRERO 10 DE 2015, SE REMITE OFICIOS AL JUZGADO Y PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA DANDO TRASLADO DE ACUEDUCTO. MARZO 17 DE 2015, SE RECIBE DEL JUZGADO OFICIO REQUIRIENDO INFORMACION. EN LA FECHA SE OFICIA ACUEDUCTO Y OPERATIVA DANDO TRASLADO OFICIO REQUERIMIENTO SOLICITANDO INFORME ABRIL 29 DE 2015, SE RECIBE OFICIO JNO-1008 DEL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO CON EL QUE REQUIEREN INFORME DE GESTIONES PARA CUMPLIMIENTO DE FALLO. EN LA FECHA SE DA TRASLADO REQUERIMIENTO ABOGADA ASESORA Y JEFATURA ACUEDUCTO. MAYO 25 DE 2015, SE RECIBE OFICIO 520-0665 del Jefe del Grupo Técnico de Acueducto con el que rinden informe de las actividades adelantadas y el estado actual del manejo de la planta y la calidad de agua que se observa. Mayo 26 de 2015, se da traslado Abogada ASesora. Junio 26 de 2015, se recibe copia del oficio 520-0663 de informe rendido a la Abogada ASesora por parte de la Dirección Operativa y Jefatura de Acueducto. Julio 9 de 2015, se recibe notificación efectuada el 7 de julio de 2015 de fallo de Julio 3 de 2015, mediante el cual declaran que existe Desacato y se impone sancion de multa de 2 salarios mínimos legales mensuales, que deberá cancelarse dentro de los 5 días siguientes a la notificación. En la fecha se da traslado Jefatura de Acueducto y Abogada Asesora. Julio 23 de 2015, se recibe para archivo copia del auto de Julio 3 de 2015 de incidente de desacato. Julio 10 de 2015, Abogada asesora comunica de desacato a Dirección Operativa, Jefatura de Acueducto, Gerente. Julio 14 de 2015, la Abogada remite al Tribunal Activo copia de certificación sobre suscripción de convenio interadministrativo y presupuesto para ejecución de obra. Julio 13 de 2015, Abogada Asesora remite oficio solicitando al Tribunal inaplicación de medidas. Julio 13 de 2015, se pasa escrito al Juzgado para solicitar que se inapliquen medidas. Agosto 10 de 2015, se recibe oficio JAGG-2004 del Tribunal Administrativo del Tolima, con el que notifican fallo de julio 24 de 2015, mediante el cual confirma decisión consultada referente desacato. Septiembre 22 de 2015, en la fcha se recibe copia de auto de Agosto 31 de 2015, mediante el cual notifican audiencia de verificación para el día 29 de Septiembre as las 4:30pm. Septiembre 28 de 2015, en la fecha se da traslado Jefatura de Acueducto y Carmen Facturación. Octubre 27 de 2015, en la fecha se recibe copia oficio dirigido por la abogada al AGerente poniendo en conocimiento fallo. Octubre 27 de 2015, en la fecha se recibe copia de memorial con el que solicita al Gerente se de cumplimiento a lo ordenado en el fallo. Diciembre 13 de 2016, se recibe oficio No. MDLA-4464 de Diciembre 16 del año en curso, con el que del Juzgado Noveno Administrativo Oral del Circuito de esta ciudad, REQUIERE para que dentro del término de cinco (5) días se remita un informe detallado y completo del cumplimiento a la orden emitida en sentencia de primera y segunda instancia, proferida dentro de la presente acción popular, esto es si efectivamente se han superado los problemas presentados en la planta de tratamiento de agua potable y calidad del agua, que se está suministrando a los usuarios del barrio San Isidro. Diciembre 14 de 2016, se remite Jefe Acueducto y Abogada. VENGE DICIEMBRE 20 DE 2016. Diciembre 19 de 2016m, se está oficiando al Jefe de Acueducto, reiterando solicitud información para respuesta requerimiento. Diciembre 22 de 2016, se recibe oficio 520-2166 del Jefe del Grupo Técnico de Acueducto con el que se informa respecto del estado actual de la planta. En otorga poder al Dr. Tiro Bastidas, en caso para firma y</p>	REMOTA	REMOTA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2004-01521	(WILSON LEAL ECHEVERRY)	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	<p>OCTUBRE 23 DE 2006, TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, ORDENA AL IBAL, SUMINISTRAR, INSTALAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO UN PLAN DE TRATAMIENTO COMPACTO DE AGUAS LIMPIAS QUE CUMPLA CON LAS EXIGENCIAS TECNICAS DE CALIDAD DE AGUA POTABLE A TRAVES DEL ACUEDUCTO DEL BARRIO LA FLORIDA. 30 de Mayo de 2013, se agregaron informes. MARZO 13 DE 2015, SE OFICIA ACUEDUCTO SOLICITANDO INFORMACION. Octubre 8 de 2015, en la fecha se recibe oficio 2657 de Octubre 6 de 2015, del Tribunal Administrativo del Tolima, mediante el cual dando cumplimiento al auto de Septiembre 22 del año en curso, requieren para que se remita análisis fisicoquímico y microbiológico del agua suministrada al acueducto comunitario del barrio La Florida. Octubre 9 de 2015, se da traslado del requerimiento al Abogado ASesor y a la Jefe de Laboratorio. Septiembre 26 de 2016, se asigna proceso y otorga poder al Dr TIRSO BASTIDAS. Revisada página del Portal de la Rama judicial, se advierte anotación de junio 15 de 2017 AUTO TERMINA PROCESO y anotación de agosto 4 de 2017 de ARCHIVO DEFINITIVO.</p> <p>VÍA CORREO ELECTRONICO, EL DR JORGE ALBERTO REY PRESENTA RENUNCIA AL PODER CONFERIDO POR CORTOLIMA.</p>	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA (ORAL)	2004-01524	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	<p>SEPTIEMBRE 19 DE 2005, SE PROFIERE SENTENCIA, EN LA QUE SE APROBO PACTO DE CUMPLIMIENTO. MARZO 22 DE 2006, SE REQUIERE A LAS ENTIDADES PARA QUE REMITAN INFORME. MAYO 4 DE 2006, NUEVAMENTE SE REQUIERE. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, EL 11 DE ABRIL DE 2008, SANCIONA AL IBAL CON MULTA DE 5 S.M.L.M.V. Y A LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA CLARITA. SEPTIEMBRE 19 DE 2005, A PRUEBA PACTO DE CUMPLIMIENTO 25 de Mayo de 2011 se presentaron informes. ABRIL 30 DE 2015, SE OFICIA A JEFATURA ALCANTARILLADO SOLICITANDO INFORME SOBRE GESTIONES PARA CUMPLIMIENTO DEL FALLO CON COPIA DIRECCION OPERATIVA. Julio 9 de 2015, en la fecha se recibe oficio 520-0922 de Julio 6 del año en curso, con el que el Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado, rinde informe sobre las gestiones adelantadas y con el que anexa reporte de resultados de laboratorio de calidad de agua analizada el 3 de Junio de 2015, en el que se conceptualiza "AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO", conforme a solicitud que hiciera el Acueducto Comunitario Clarita Botero. Julio 10 de 2015, en la fecha se da traslado Juzgado de conocimiento. Junio 26 de 2020, se asigna proceso y otorga poder al doctor FVP. SEPTIEMBRE 23 DE 2020, SE ASIGNA PROCESO Y TORGA PODER A LA DRA. RLTC</p> <p>29/4/2021; INFORME CTO 6 DE 2021; DRA RLT COMUNICA APODERADO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ PRESENTA RENUNCIA AL PODER CONFERIDO -ADJUNTA COMUNICACIÓN DE RENUNCIA A LA OFICINA JURÍDICA DEL ENTE TERRITORIAL-</p> <p>30/6/2021 INFORME NUMERO V; La Dra. RLT informa; 13 May 2021 RECEPCIÓN MEMORIAL JHON JAIRO GONGORA TORRES ALLEGA PODER CONFERIDO POR EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.</p>	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2007-00197	PROCURADURIA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA Y PERSONERÍA MUNICIPAL	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	<p>07-03-2024 Se remite link del proceso como respuesta requerimiento de la apoderada del Municipio de Ibagué</p>	REMOTA	REMOTA

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2008-00345	ISRAEL OTALORA ARIAS	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	El 26 de julio de 2011: Se envía el expediente al juzgado 7 administrativo por compensación; no aparece en el Juzgado. JULIO 25 DE 2014, AL DESPACHO. Junio 26 de 2020, se asigna proceso y otorga poder a la Doctora MRML 28-05-2021, SE ASIGNA PROCESO A LA DOCTORA ANA LORENA SIERRA. Octubre 20 de 2021, se radica por correo electrónico poder otorgado al doctor JMH.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2009-00024	ANGELA MILENA GALLEGUO QUINTERO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	14 Ago 2014 AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER PONE EN CONOCIMIENTO INFORMACIÓN ALLEGADA Y ACEPTA RENUNCIA APODERADO DE CORTOLIMA. Junio 1 de 2015, se recibe respuesta solicitud información Infraestructura sobre actividades ejecutadas. Junio 3 de 2015, se solicita jefatura de alcantarillado informe sobre cumplimiento de fallos, con copia Dirección Operativa. Junio 9 de 2015, se recibe oficio 530-1302 de Junio 5 de 2015, con el que informan que se realizará el estudio técnico para verificar la procedencia de las aguas de escorrentía y las aguas lluvias depositadas en el talud por los predios aledaños. Sin indicación de fechas de ejecución se anexa a la carpeta. Septiembre 9 de 2015, en la fecha se recibe oficio 2317 de Septiembre 8 de 2015, con el que requieren para que dentro del término de 10 días se expida información. En la fecha se da traslado a la Jefatura de Alcantarillado. Septiembre 22 de 2015, en la fecha se da respuesta requerimiento. Junio 2 de 2013, se otorga poder Dr. Jorge Augusto Lozano. Noviembre 23 de 2017, se recibe oficio 2433 de noviembre 21 de año en curso, con el que del Juzgado Segundo Administrativo conforme al auto de noviembre 9 de este año, requieren a la empresa IBAL, para que se allegue informe claro, detallada, respecto de las actividades adelantadas para repeler los procesos erosivos que se presentan en el talud de tierra que se encuentra ubicado al margen derecho de la carrera 9.a, desde la calle 15 hasta la calle 19, del barrio Pueblo Nuevo de esta ciudad y, en lo sucesivo garantizar que se mantengan en óptimas condiciones las obras o actividades que se requieren para ello. Noviembre 24 de 2017, se da traslado Jefe de Alcantarillado y Abogado Asesor. Diciembre 6 de 2017, se recibe oficio 2808 de Diciembre 4 del año en curso, con el que el Profesional Especializado III de Gestión de Alcantarillado allega informe técnico relacionada con los trámites adelantados por parte de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P.OFICIAL dentro de la Acción Popular de la referencia, con el objeto de evitar la concentración de aguas lluvias y de escorrentía en el talud de tierra ubicado en la carrera 9ª. Desde la calle 15 hasta la calle 19 en el barrio Pueblo Nuevo. Diciembre 13 de 2017, se rinde informe juzgado. Febrero 9 de 2018, se reasignó poder Doctora Sandra Magaly Leal. Marzo 7 de 2018, se oficia a Alcantarillado solicitando informe de actividades de cumplimiento de fallo. Octubre 17 de 2018, se reitera a Alcantarillado solicitud de informe técnico de ejecución de actividades. Noviembre 6 de 2018, se recibe oficio 2682 de noviembre 6 de 2018, de alcantarillado rindiendo informe técnico. se da traslado abogada asesora. Diciembre 5 de 2018, se recibe oficio presentado por la apoderada al Juzgado. Se anexa expediente. Junio 26 de 2020, se asigna proceso y otorga poder a la doctora MRML. 01-06-2021, SE ASIGNO PROCESO A LA DOCTORA ANA LORENA SIERRA. Octubre 20 de 2021, se radica por correo electrónico poder otorgado al doctor JMH.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ESCRITURAL)	2010-00476	FERNANDO PATIÑO RAMÍREZ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	JULIO 18 DE 2011, AUTO ADMISORIO DE DEMANDA. FEBRERO 19 DE 2013, SE DA CONTESTACION DEMANDA. . AGOSTO 21 DE 2013, SE PRESENTAN ALEGATOS DE CONCLUSION. MARZO 13 DE 2014, JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL, PROFIERE FALLO FALLO Y ORDENA ADELANTAR ACTUACIONES PARA RECUPERACION VIA PUBLICA AL MUNICIPIO. el accionante solicita la reparación de las vías aledañas a la carrera 3 con calle 14a de la ciudad El expediente fue enviado a reparto para que se asigne a los magistrados, luego de presentado el recurso de apelación . OCTUBRE 22 DE 2014, SE RECIBE OFICIO DE OCTUBRE 21 DE 2014 CON EL QUE REQUIEREN AL IBAL PARA CUMPLIMIENTO FALLO. ENERO 5 DE 2014, SE OFICIA ALCANTARILLADO. ENERO 13 DE 2015, SE OFICIA TRIBUNAL EXPIDIENDO INFORMACION AL CANTARILLADO SOBRE ESTADO DE LAS VIAS, CERTIFICANDOSE SOLO UN TRAMO Y LAS OTRAS DOS VIAS EN MAL ESTADO. MARZO 16 DE 2015, EN LA FECHA SE RECIBE OFICIO DE LA OFICINA JURIDICA DE LA ALCALDIA CON EL QUE REQUIEREN INFORMACION DE ACCIONES. ABRIL 20 DE 2015, SE DA TRASLADO DRA. MARIA DEL ROSARIO Y JEFATURA ALCANTARILLADO. ABRIL 27 DE 2015, SE RECIBE OFICIO 530-930 DE LA JEFATURA DE ALCANTARILLADO RINDIENDO INFORME DE ACTIVIDADES. ABRIL 28 DE 2015, SE DA TRASLADO A LA ABOGADA ASESORA. 28-05-2021, SE ASIGNA PROCESO A LA DOCTORA ANA LORENA SIERRA. Octubre 20 de 2021, se radica por correo electrónico poder otorgado al doctor JMH.	REMOTA	REMOTA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA (ESCRITO)	2010-00672	JOSE DARIO RAMIREZ MORENO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	El 26 de julio de 2011: Se envía el expediente al juzgado 7 administrativo por compensación; no aparece en el Juzgado. JULIO 25 DE 2014, AL DESPACHO. Junio 26 de 2020, se asigna proceso y otorga poder a la Doctora MRML 28-05-2021, SE ASIGNA PROCESO A LA DOCTORA ANA LORENA SIERRA. Octubre 20 de 2021, se radica por correo electrónico poder otorgado al doctor JMH.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2016-00003 (2017-00589) 73001233300120170058900	DEFENSORIA DEL PUEBLO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	Mayo 9 de 2017, se recibe oficio de con el que del Juzgado Doce Administrativo de Descongestión del Circuito de Ibagué, dan traslado de memorial suscrito con el que se inerpone acción popular contra MUNICIPIO DE IBAGUE, SOCEIDAD CARLOS SANZ Y CIA, CORTOLIMA E IBAL, pretendiendo se realicen LAS GESTIONES, ADECUACIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS TENDIENTES A MITIGAR EL IMPACTO, EL FLUJO DE LAS AGUAS DEL CANAL Y AGUAS NEGRAS QUE REBOSAN LA RED E ALCANTARILLADO, PARA QUE NO EXISTAN FUGAS. Mayo 10 de 2017, se asigna proceso dra Erika Montero y se otorga poder, pasa para firma. VENCE TERMINO: MAYO 23 DE 2017 (10 DIAS). Mayo 16 de 2017, se recibe oficio 1030 de mayo 15 de 207 co el que el Jefe de Alcantarillado rinde informe sobre actividades relacionadas con la demanda. Mayo 23 de 2016 se da traslado Abogada Asesora. Mayo 22 de 2017, se da contestacion demanda. Septiembre 5de 207, se da contestación a medida cautelar. Octubre 17 de 2018, se asiga proceso y otorga poder al doctor Tirso Bastidas. Octubre 19 de 2018, se recibe oficio 320-2552 de octubre 18 de 2018, del jefe de alcantarillado con informe de actividades. Se aenexa a la carpeta y se le entrega carpta doctor Tirso Bastidas para audiencia de pacto de cumplimiento para el 22 fde octubre de 2018 a las 3:00pm. Noviembre 23 de 2018, se recibe oficio No. 2113 de noviembre22 del año en curso, con el que del Tribunal Administrativo del Tolima, solicitan informe detallado y completo sobre el estado actual de las obras físicas ya ejecutadas con la finalidad de evitar la indebida captación, derivación y vertimiento de las aguas servidas por el canal Kentucky, para el beneficio del predio Santa Cruz en el sector del barrio Villa Café de esta ciudad, así como las obras que en la actualidad se están ejecutando y las que se planea construir, con las pruebas documentales que lo sustenten. Noviembre 26 de 2018, se da traslado Alcantarillado y Abogado. Noviembre 28 de 2018, se recibe oficio 2910 de noviembre 27 de 2018, mediante el cual el Lider de Alcantarillado rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Diciembre 3 de 2018,se presenta informe al Juzgado. Febrero 18 de 2019, se recibe oficio 0275 on informe tecnico de alcantarilldo. Se pone en conocimiento abogado y se da traslado. Marzo 21 de 2019, se recibe copia de escrito presentado por el apoderado al Tribunal Contencioso ADministrativo del Tolima. Junio 12 de 2019, se recibe oficio No. 15518 de junio 11 de 2019, mediante el cual el Profesional Especializado de Gestión Judicial y Jurisdicción Coactiva de Cortolima, allega documentación de informes técnicos de Cortolima, con precisas instrucciones y órdenes impartidas a la Empresa Ibaguerña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. Se da traslodo Dirección Operativa para Alcantarillado y Abogado Tirso Bastidas. Agosto 6 de 2019, se recibe oficio 1744 de agosto 5 de 2019, mediante el cual el Lider de Alcantarillado allega informe técnico. Se pone en conocimiento Apoderado del proceso. Septiembre 2 de 2019, se recibe oficio 1590 de agosto 30 de 2019 del Tribunal Administrativo del Tolima coln el que ereuqiem para que dentro de termino de 20 dias se remitainforme sobre actividades durante el primer y sgundo semestre 2018 y primer semestre 2019 para saneamiento de vertimientos de Avenida Miroilndo, canal Kentucky y la problemática expuesta por el barrio Villa Café. Se pone en conocimiento abogado pro el grupo y se da traslado Ambiental. Agosto 9 de 2019, se presenta inhforme al Tribunal por parte de apodeado. Septiembre 13 de 2019, se recibe oficio 519 de septiembre 12 de 2019, con el que Alcantarillado rinde informe. Se da traslado apoderado. Se asigna proceso y otorga poder a la Doctora MRML. 28-05-2021, SE ASIGNA PROCESO A LA DOCTORA ANA LORENA SIERRA. Octubre 20 de 2021, se radica por correo electrónico poder otorgado al doctor JMH. CON OFICIO N° 1448 SE REMITE A LA OFICINA DE DEPARTO	REMOTA	REMOTA
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2018-00509	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	ESCRITO DE PODER MUNICIPIO DE PODER 26/5/2022; SE NOTIFICA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA MENDIATE EL CUAL SE ORDENA AL INAL EXPEDIR CERTIFICADO ESTADO DE LA REDES	REMOTA	REMOTA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2019-00327	IDALI RODRIGUEZ AVILAN	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	15-03-2024 El Señor(a):MARIO ALEJANDRO RIOS MANCHOLA a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 436172 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 15/03/2024 9:46:37, donde solicitó: RESPUESTA A REQUERIMIENTO	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVOS DE IBAGUE (ORAL)	2019-00174	LUZ STELLA MORENO JIMÉNEZ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	19/4/2023; IBAL PRESENTA INFORME DE CUMPLIMIENTO DE FALLO. 17/7/2023; se notifica auto del 14/7/2023, mediante el cual se Declárese el incumplimiento por parte del MUNICIPIO DE IBAGUE, representado legalmente por ANDRÉS FABÍAN HURTADO o quien haga sus veces, y a la EMPRESA IBAGUERÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, representada legalmente por la señora ERIKA PALMA HUERTAS, a lo ordenado en sentencia de primera instancia del 15 de julio de 2022 y modificada por el Tribunal Administrativo del Tolima el 1 de septiembre de 2022, y De conformidad con lo señalado en el artículo 41 de la ley 472 de 1998, se sanciona con multa equivalente a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes a cada uno.	REMOTA	REMOTA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA (ORAL)	2020-00023	PROCURADURIA JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA PARA EL TOLIMA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	10-10- 2023 ctuación automática: Salida temporal: Dispone:Salida temporal, se remite expediente para que surta en efecto suspensivo, el recurso de apelación, interpuesto por la apoderada de la entidad demandada, contra la Sentencia proferida por esta corporación el 03 de agosto de 2023 Prov:Sentenc, fecha:martes, 10 de octubre de 2023	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2020-148	ELEAZAR CASTRO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	18/7/2022; Se notifica auto que notifica "El IBAL, dio respuesta a lo requerido el 31 de mayo de 2022, como se observa en el archivo "003RespuestaOficialba" de la carpeta "002CuadernoPruebasParteDemandada" del expediente digital; documentación que se incorpora al expediente y de la que se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, contados a partir de la notificación de la presente providencia." 16/8/2022; se notifica auto para presentacion de alegatos	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2020-00163	JOSE MARINO CUADROS DUARTE	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	Marzo 15 de 2024, se notifica fallo segunda instancia que CONFIRMA. Se da traslado Alcantarillado y apoderado	REMOTA	REMOTA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2020 00163	MARIA ELIZABETH VILLAMIL BARRERO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	21-03-2024 SARA LUCIA GALINDO LOZANO a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 453320 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 21/03/2024 14:45:09, donde solicitó: CONVOCATORIA DE COMITE DE VERIFICACION . Se realiza la siguiente gestión: SOLICITUD CONVOCATORIA COMITE DE VERIFICACION	REMOTA	REMOTA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2020-00240	CARLOS ALBEIRO MUÑOZ GÓMEZ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	27-02-2024 MIL-Corrige omisión y declara desierto recurso de apelación presentada por el IBAL - concede en el efecto suspensivo recurso de apelación incoado por el municipio de Ibagué	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2021-0065	LUIS DAVID LOPEZ PORTELA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	29-11-2023 MARIO ALEJANDRO RIOS MANCHOLA a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 287424 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 29/11/2023 10:10:56, donde solicitó: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA JUDICIA	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2021-0041	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, CONTROL URBANO Y MEDIO AMBIENTE CON FUNCIONES DE PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	18-12-2023 MARIO ALEJANDRO RIOS MANCHOLA a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 306960 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 18/12/2023 16:29:24, donde solicitó: RENUNCIA AL PODER . Se realiza la siguiente gestión: Acuso recibido	REMOTA	REMOTA
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2021-00011	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	13-05-2021 SE ASIGNA PROCESO A LA DOCTORA ANA SIERRA. Mayo 31 de 2021, se da contestación demanda por parte de la apoderada del proceso. Octure 20 de 2021, se radica por correo electrónico poder otorgado al doctor JMH.	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA (ESCRITO)	2004-01282	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	Julio 21 de 2015, se recibe oficio 520-1004 de Julio 15 de 2015, con el que - da informe sobre las actividades ejecutadas y los procedimientos que son necesarios adelantar con el objeto de abastecer de agua a la comunidad solicitante. Julio 22 de 2015, se da traslado al Abogado Asesor. Julio 22 de 2015, se recibe oficio 0622 de Julio 15 de 2015, con el que citan para audiencia de verificación de cumplimiento para el día 4 de Agosto de 2015 a las 9:00am. 12 Feb 2021. MARIA DEL ROSARIO MONROY LONDOÑO, RENUNCIA AL PODER CONFERIDO POR IBAL S.A. E.S.P.	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA (ESCRITO)	2004-01288	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	Constancia: A las 5 p.m. del 1 de marzo de 2024, venció el término de ejecutoria del auto de fecha 23 de febrero de 2024. SIN RECURSOS. Días inhábiles: Ninguno.	REMOTA	REMOTA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA (ESCRITO)	2002-02350	JAVIER GUZMÁN MURILLO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	22 Feb 2023 TIRSO BASTIDAS ORTIZ ALLEGA PODER CONFERIDO POR LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ESCRITURAL)	2004-01280	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	AGOSTO 28 DE 2013, AUDIENCIA DE VERIFICACION, SE CONCEDE AL IBALUNPLAZO DE DOS MESES PARA QUE SE ALLEGUE CONTRATO DE CONSULTORIA. a la fecha 18 de marzo de 2014 se cuenta con la consultoría de que trata el contrato 59 del 6 de junio de 2013, que permitirá saber el costo de la planta de tratamiento que se debe construir en el sector de las delicias (el término de cumplimiento de la sentencia se encuentra vencido); 21 DE ABRIL DE 2014 APODERADO DLE IBAL PRESENTÓ INFORME CON RESPECTO A LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA EMPRESA. MARZO 16 DE 2015, SE RECIBE OFICIO REQUIRIENDO INFORMACION DE LA OFICINA JURIDICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL SOBRE ACCIONES ADELANTADAS _SE PASA ALEJITA-. ABRIL 15 DE 2015, SE OFICIA A JEFATURA DE PLANEACION REQUERINDO NUEVAMENTE INFORMACION SOBRE AVANCE DE ACTIVIDAD, SIENDO QUE SE ELABORO PRESUPUESTO. ABRIL 20 DE 2015, SE SOLICITA INFORME A JEFATURA DE ACUEDUCTO CON TRASLADO DIRECCION OPERATIVA Y SE DA TRASLADO ABOGADO ASESOR. SEPTIEMBRE 23 DE 2020, SE ASIGNA PROCESO Y TORGA PODER A LA DRA. RLTC 1/3/2021; INFORME DRA RLT 20-10-2020-. RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA ADJETIVA. 22-10-2020 MUNICIPIO ALLEGA INFORME 28-2-2021. SE REvisa MINUTA. 22 febrero 2021.-APODERADA MUNICIPIO DE IBAGUE RENUNCIA PODER	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA (ESCRITO)	2004-01291	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	11-01-2023 Apoderado del IBAL renuncia a los poderes concedidos en los procesos ante el Tribunal, haciendo una relación de medios de control, partes y radicados, correspondiendo este a uno de ellos. Allega copia de la comunicación general al IBAL y el reporte de correo. No copió el correo a las demás partes, como lo dispone el art. 3 de la Ley 2213 de 2022 y el num. 14 del art. 78 del CGP. El proceso es físico y está al despacho del relator para eventual comité de verificación.	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA (ESCRITO)	2004-01510	WILSON LEAL ECHEVERRY	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA RN ENERO 19 DE 2006, APROBEA PACTO DE CUMPLIMIENTO - Tribunal Administrativo del Tolima, en enero 19 de 2006, aprueba pacto de cumplimiento de agosto 30 de 2005 en el que IBAL se comprometió realizar inversión con recursos del sistema General de participación y apoyo técnico compartido con la comunidad, equivalente al 70% del valor total de la obra. El 30% a cargo de la comunidad y mano de obra con recursos del presupuesto de 2006 - SEÑALÁNDOSE QUE LA APROBACION ESA CONDICIONADA A LA INSCRIPCION ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS Y SE DISPONE CREAR EL COMITÉ DE VERIFICACION. ABRIL 17 DE 2007 COMITE DE VERIFICACION SE DIJO QUE YA EXISTIA ORDEN DE OBRA. ENERO 23 DE 2008 AUDIENCIA COMITE DE VERIFICACION SE INSTA A LAS DEMANDADAS PARA QUE SE REGLAMENTE PRESTACION SERVICIO AGUA POTABLE BARRIO CHAPETON. Enero 23 de 2008, Audiencia de Verificación en la que se insta a la omunidad, la Junta Administradora de Acueducto, al IBAL, Secretaría Jurídica del Municipio, Representantes de Cortolima, Procurador Ambiental PARA QUE SE REUNAN Y PROYECTEN LA REGLAMENTACION REQUERIDA PARA QUE LA PRESTACION DEL SERVICIUO DE AGUA POTABLE ENB CHAPETON SE HAGA DE MANERA OPTIMA, EFICIENTE Y DENTRO DELOS PARAMETROS LEGALESJunio 20 de 2015, se recibe oficio 00522 de Jun 16 de 2016, mediante el cual el Tribunal Administrativo del Tolima, allega copias. Se anexa carpeta. Septiembre 28 de 2016, se asigna proceso y se otorga poder Dr. Tirso Bastiudas, se pasa para firma. Noviembre 30de 2017, se recibe oficio 520-3283 de noviembre 28 del año en curso, mediante el cual el Profesional Especializado III de Gestión de Acueducto rinde informe respecto de las actividades adelantadas y que se relacionan con la operación de la planta del acueducto de Chapetón y el suministro de agua potable a sus beneficiarios. Se da traslado Abogado asesor para respuesta requerimiento. Noviembre 3 de 2017, se recibe oficio 625 de noviembre 2 de 2017, con el que del Tribunal Administrativo dan traslado de auto de octbre 12 de 2017, con el que requieren a la empresa para que informe sobre el cumplimiento a las recomendaciones dejadas por la Secretaría de Salud en informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor y Profesional Especializado de Acueducto. Noviembre 30 de 2017, se reitera requerimiento Profesional Especializado de Acueducto. Se recibe oficio 3283 de noviembre 28 de 2017, con el que de Acueducto se rinde informe. Noviembre 10 de 2017, se da traslado informe Abogado Asesor. Diciemre 6 de 2017, se recibe oficio 3334 de diciembre 5 de 2017, con el que de Acueducto remiten copia de oficio 3283 con el msmo informe que ya había sido puesto en conocimiento del abogado asesor. Marzo 20 de 2018, se solicita informe de requerimiento jefatura de acueducto. Marzo 20 de 2018, se recibe oficio 0265 de marzo 15 del año en curso, con el que del Tribunal Administrativo del Tolima, requieren para que dentro del término de 10 días, se informe sí las actuaciones de verificación de cumplimiento desarrolladas dentro del radicado No. 2004-01508 tramitado por el juzgado Primero Administrativo del Circuito, corresponden al mismo objeto de verificación dentro del proceso con radicado 2014-01510, esto es si recae sobre el mismo acueducto; debiéndose informar sobre los compromisos y las actuaciones adelantadas para el cumplimiento del fallo, así como los informes presentados durante el presente año. Marzo 21 de 2018, se da traslado abogado asesor. Marzo 4 de 2019, se recibe oficio 0231 de marzo 1° del año en curso, por medio del cual el Tribunal Administrativo del Tolima requiere se remita informe detallado con los respectivos soportes, del avance de las obras y las gestiones realizadas para la optimización del suministro de agua en el barrio Chapetón de esta ciudad. Se da traslado Doctor Tirso Bastidas. Marzo 6 de 2019, se da traslado Dirección Operativa. Marzo 19 de 2019, se recibe oficio 0413 de marzo 18 de 2019 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Enero 30 de 2020, se recibe oficio 0413 de enero 29 de 2020 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Febrero 20 de 2020, se recibe oficio 0413 de febrero 19 de 2020 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Marzo 19 de 2020, se recibe oficio 0413 de marzo 18 de 2020 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Abril 15 de 2020, se recibe oficio 0413 de abril 14 de 2020 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Mayo 15 de 2020, se recibe oficio 0413 de mayo 14 de 2020 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Junio 15 de 2020, se recibe oficio 0413 de junio 14 de 2020 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Julio 15 de 2020, se recibe oficio 0413 de julio 14 de 2020 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Agosto 15 de 2020, se recibe oficio 0413 de agosto 14 de 2020 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Septiembre 15 de 2020, se recibe oficio 0413 de septiembre 14 de 2020 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Octubre 15 de 2020, se recibe oficio 0413 de octubre 14 de 2020 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Noviembre 15 de 2020, se recibe oficio 0413 de noviembre 14 de 2020 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Diciembre 15 de 2020, se recibe oficio 0413 de diciembre 14 de 2020 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Enero 15 de 2021, se recibe oficio 0413 de enero 14 de 2021 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Febrero 15 de 2021, se recibe oficio 0413 de febrero 14 de 2021 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Marzo 15 de 2021, se recibe oficio 0413 de marzo 14 de 2021 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Abril 15 de 2021, se recibe oficio 0413 de abril 14 de 2021 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Mayo 15 de 2021, se recibe oficio 0413 de mayo 14 de 2021 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Junio 15 de 2021, se recibe oficio 0413 de junio 14 de 2021 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Julio 15 de 2021, se recibe oficio 0413 de julio 14 de 2021 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Agosto 15 de 2021, se recibe oficio 0413 de agosto 14 de 2021 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Septiembre 15 de 2021, se recibe oficio 0413 de septiembre 14 de 2021 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Octubre 15 de 2021, se recibe oficio 0413 de octubre 14 de 2021 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Noviembre 15 de 2021, se recibe oficio 0413 de noviembre 14 de 2021 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Diciembre 15 de 2021, se recibe oficio 0413 de diciembre 14 de 2021 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Enero 15 de 2022, se recibe oficio 0413 de enero 14 de 2022 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Febrero 15 de 2022, se recibe oficio 0413 de febrero 14 de 2022 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Marzo 15 de 2022, se recibe oficio 0413 de marzo 14 de 2022 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Abril 15 de 2022, se recibe oficio 0413 de abril 14 de 2022 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Mayo 15 de 2022, se recibe oficio 0413 de mayo 14 de 2022 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Junio 15 de 2022, se recibe oficio 0413 de junio 14 de 2022 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Julio 15 de 2022, se recibe oficio 0413 de julio 14 de 2022 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Agosto 15 de 2022, se recibe oficio 0413 de agosto 14 de 2022 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Septiembre 15 de 2022, se recibe oficio 0413 de septiembre 14 de 2022 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Octubre 15 de 2022, se recibe oficio 0413 de octubre 14 de 2022 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Noviembre 15 de 2022, se recibe oficio 0413 de noviembre 14 de 2022 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Diciembre 15 de 2022, se recibe oficio 0413 de diciembre 14 de 2022 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Enero 15 de 2023, se recibe oficio 0413 de enero 14 de 2023 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Febrero 15 de 2023, se recibe oficio 0413 de febrero 14 de 2023 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Marzo 15 de 2023, se recibe oficio 0413 de marzo 14 de 2023 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Abril 15 de 2023, se recibe oficio 0413 de abril 14 de 2023 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Mayo 15 de 2023, se recibe oficio 0413 de mayo 14 de 2023 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Junio 15 de 2023, se recibe oficio 0413 de junio 14 de 2023 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Julio 15 de 2023, se recibe oficio 0413 de julio 14 de 2023 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Agosto 15 de 2023, se recibe oficio 0413 de agosto 14 de 2023 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Septiembre 15 de 2023, se recibe oficio 0413 de septiembre 14 de 2023 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Octubre 15 de 2023, se recibe oficio 0413 de octubre 14 de 2023 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Noviembre 15 de 2023, se recibe oficio 0413 de noviembre 14 de 2023 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Diciembre 15 de 2023, se recibe oficio 0413 de diciembre 14 de 2023 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Enero 15 de 2024, se recibe oficio 0413 de enero 14 de 2024 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Febrero 15 de 2024, se recibe oficio 0413 de febrero 14 de 2024 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Marzo 15 de 2024, se recibe oficio 0413 de marzo 14 de 2024 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Abril 15 de 2024, se recibe oficio 0413 de abril 14 de 2024 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Mayo 15 de 2024, se recibe oficio 0413 de mayo 14 de 2024 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Junio 15 de 2024, se recibe oficio 0413 de junio 14 de 2024 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Julio 15 de 2024, se recibe oficio 0413 de julio 14 de 2024 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Agosto 15 de 2024, se recibe oficio 0413 de agosto 14 de 2024 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Septiembre 15 de 2024, se recibe oficio 0413 de septiembre 14 de 2024 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Octubre 15 de 2024, se recibe oficio 0413 de octubre 14 de 2024 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Noviembre 15 de 2024, se recibe oficio 0413 de noviembre 14 de 2024 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Diciembre 15 de 2024, se recibe oficio 0413 de diciembre 14 de 2024 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Enero 15 de 2025, se recibe oficio 0413 de enero 14 de 2025 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Febrero 15 de 2025, se recibe oficio 0413 de febrero 14 de 2025 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Marzo 15 de 2025, se recibe oficio 0413 de marzo 14 de 2025 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Abril 15 de 2025, se recibe oficio 0413 de abril 14 de 2025 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Mayo 15 de 2025, se recibe oficio 0413 de mayo 14 de 2025 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Junio 15 de 2025, se recibe oficio 0413 de junio 14 de 2025 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Julio 15 de 2025, se recibe oficio 0413 de julio 14 de 2025 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Agosto 15 de 2025, se recibe oficio 0413 de agosto 14 de 2025 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Septiembre 15 de 2025, se recibe oficio 0413 de septiembre 14 de 2025 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Octubre 15 de 2025, se recibe oficio 0413 de octubre 14 de 2025 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Noviembre 15 de 2025, se recibe oficio 0413 de noviembre 14 de 2025 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Diciembre 15 de 2025, se recibe oficio 0413 de diciembre 14 de 2025 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Enero 15 de 2026, se recibe oficio 0413 de enero 14 de 2026 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Febrero 15 de 2026, se recibe oficio 0413 de febrero 14 de 2026 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Marzo 15 de 2026, se recibe oficio 0413 de marzo 14 de 2026 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Abril 15 de 2026, se recibe oficio 0413 de abril 14 de 2026 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Mayo 15 de 2026, se recibe oficio 0413 de mayo 14 de 2026 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Junio 15 de 2026, se recibe oficio 0413 de junio 14 de 2026 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Julio 15 de 2026, se recibe oficio 0413 de julio 14 de 2026 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Agosto 15 de 2026, se recibe oficio 0413 de agosto 14 de 2026 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Septiembre 15 de 2026, se recibe oficio 0413 de septiembre 14 de 2026 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Octubre 15 de 2026, se recibe oficio 0413 de octubre 14 de 2026 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Noviembre 15 de 2026, se recibe oficio 0413 de noviembre 14 de 2026 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Diciembre 15 de 2026, se recibe oficio 0413 de diciembre 14 de 2026 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Enero 15 de 2027, se recibe oficio 0413 de enero 14 de 2027 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Febrero 15 de 2027, se recibe oficio 0413 de febrero 14 de 2027 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Marzo 15 de 2027, se recibe oficio 0413 de marzo 14 de 2027 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Abril 15 de 2027, se recibe oficio 0413 de abril 14 de 2027 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Mayo 15 de 2027, se recibe oficio 0413 de mayo 14 de 2027 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Junio 15 de 2027, se recibe oficio 0413 de junio 14 de 2027 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Julio 15 de 2027, se recibe oficio 0413 de julio 14 de 2027 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Agosto 15 de 2027, se recibe oficio 0413 de agosto 14 de 2027 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Septiembre 15 de 2027, se recibe oficio 0413 de septiembre 14 de 2027 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Octubre 15 de 2027, se recibe oficio 0413 de octubre 14 de 2027 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Noviembre 15 de 2027, se recibe oficio 0413 de noviembre 14 de 2027 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Diciembre 15 de 2027, se recibe oficio 0413 de diciembre 14 de 2027 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Enero 15 de 2028, se recibe oficio 0413 de enero 14 de 2028 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Febrero 15 de 2028, se recibe oficio 0413 de febrero 14 de 2028 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Marzo 15 de 2028, se recibe oficio 0413 de marzo 14 de 2028 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Abril 15 de 2028, se recibe oficio 0413 de abril 14 de 2028 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Mayo 15 de 2028, se recibe oficio 0413 de mayo 14 de 2028 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Junio 15 de 2028, se recibe oficio 0413 de junio 14 de 2028 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Julio 15 de 2028, se recibe oficio 0413 de julio 14 de 2028 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Agosto 15 de 2028, se recibe oficio 0413 de agosto 14 de 2028 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Septiembre 15 de 2028, se recibe oficio 0413 de septiembre 14 de 2028 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Octubre 15 de 2028, se recibe oficio 0413 de octubre 14 de 2028 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Noviembre 15 de 2028, se recibe oficio 0413 de noviembre 14 de 2028 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Diciembre 15 de 2028, se recibe oficio 0413 de diciembre 14 de 2028 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Enero 15 de 2029, se recibe oficio 0413 de enero 14 de 2029 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Febrero 15 de 2029, se recibe oficio 0413 de febrero 14 de 2029 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Marzo 15 de 2029, se recibe oficio 0413 de marzo 14 de 2029 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Abril 15 de 2029, se recibe oficio 0413 de abril 14 de 2029 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Mayo 15 de 2029, se recibe oficio 0413 de mayo 14 de 2029 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Junio 15 de 2029, se recibe oficio 0413 de junio 14 de 2029 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Julio 15 de 2029, se recibe oficio 0413 de julio 14 de 2029 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Agosto 15 de 2029, se recibe oficio 0413 de agosto 14 de 2029 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Septiembre 15 de 2029, se recibe oficio 0413 de septiembre 14 de 2029 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Octubre 15 de 2029, se recibe oficio 0413 de octubre 14 de 2029 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Noviembre 15 de 2029, se recibe oficio 0413 de noviembre 14 de 2029 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Diciembre 15 de 2029, se recibe oficio 0413 de diciembre 14 de 2029 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Enero 15 de 2030, se recibe oficio 0413 de enero 14 de 2030 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Febrero 15 de 2030, se recibe oficio 0413 de febrero 14 de 2030 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Marzo 15 de 2030, se recibe oficio 0413 de marzo 14 de 2030 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Abril 15 de 2030, se recibe oficio 0413 de abril 14 de 2030 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Mayo 15 de 2030, se recibe oficio 0413 de mayo 14 de 2030 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Junio 15 de 2030, se recibe oficio 0413 de junio 14 de 2030 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Julio 15 de 2030, se recibe oficio 0413 de julio 14 de 2030 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Agosto 15 de 2030, se recibe oficio 0413 de agosto 14 de 2030 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Septiembre 15 de 2030, se recibe oficio 0413 de septiembre 14 de 2030 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Octubre 15 de 2030, se recibe oficio 0413 de octubre 14 de 2030 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Noviembre 15 de 2030, se recibe oficio 0413 de noviembre 14 de 2030 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Diciembre 15 de 2030, se recibe oficio 0413 de diciembre 14 de 2030 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Enero 15 de 2031, se recibe oficio 0413 de enero 14 de 2031 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Febrero 15 de 2031, se recibe oficio 0413 de febrero 14 de 2031 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Marzo 15 de 2031, se recibe oficio 0413 de marzo 14 de 2031 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Abril 15 de 2031, se recibe oficio 0413 de abril 14 de 2031 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Mayo 15 de 2031, se recibe oficio 0413 de mayo 14 de 2031 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Junio 15 de 2031, se recibe oficio 0413 de junio 14 de 2031 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Julio 15 de 2031, se recibe oficio 0413 de julio 14 de 2031 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Agosto 15 de 2031, se recibe oficio 0413 de agosto 14 de 2031 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Septiembre 15 de 2031, se recibe oficio 0413 de septiembre 14 de 2031 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Octubre 15 de 2031, se recibe oficio 0413 de octubre 14 de 2031 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Noviembre 15 de 2031, se recibe oficio 0413 de noviembre 14 de 2031 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Diciembre 15 de 2031, se recibe oficio 0413 de diciembre 14 de 2031 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Enero 15 de 2032, se recibe oficio 0413 de enero 14 de 2032 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Febrero 15 de 2032, se recibe oficio 0413 de febrero 14 de 2032 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Marzo 15 de 2032, se recibe oficio 0413 de marzo 14 de 2032 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Abril 15 de 2032, se recibe oficio 0413 de abril 14 de 2032 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Mayo 15 de 2032, se recibe oficio 0413 de mayo 14 de 2032 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Junio 15 de 2032, se recibe oficio 0413 de junio 14 de 2032 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Julio 15 de 2032, se recibe oficio 0413 de julio 14 de 2032 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Agosto 15 de 2032, se recibe oficio 0413 de agosto 14 de 2032 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Septiembre 15 de 2032, se recibe oficio 0413 de septiembre 14 de 2032 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Octubre 15 de 2032, se recibe oficio 0413 de octubre 14 de 2032 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Noviembre 15 de 2032, se recibe oficio 0413 de noviembre 14 de 2032 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Diciembre 15 de 2032, se recibe oficio 0413 de diciembre 14 de 2032 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Enero 15 de 2033, se recibe oficio 0413 de enero 14 de 2033 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Febrero 15 de 2033, se recibe oficio 0413 de febrero 14 de 2033 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Marzo 15 de 2033, se recibe oficio 0413 de marzo 14 de 2033 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Abril 15 de 2033, se recibe oficio 0413 de abril 14 de 2033 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Mayo 15 de 2033, se recibe oficio 0413 de mayo 14 de 2033 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Junio 15 de 2033, se recibe oficio 0413 de junio 14 de 2033 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Julio 15 de 2033, se recibe oficio 0413 de julio 14 de 2033 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Agosto 15 de 2033, se recibe oficio 0413 de agosto 14 de 2033 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Septiembre 15 de 2033, se recibe oficio 0413 de septiembre 14 de 2033 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Octubre 15 de 2033, se recibe oficio 0413 de octubre 14 de 2033 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Noviembre 15 de 2033, se recibe oficio 0413 de noviembre 14 de 2033 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Diciembre 15 de 2033, se recibe oficio 0413 de diciembre 14 de 2033 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Enero 15 de 2034, se recibe oficio 0413 de enero 14 de 2034 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Febrero 15 de 2034, se recibe oficio 0413 de febrero 14 de 2034 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Marzo 15 de 2034, se recibe oficio 0413 de marzo 14 de 2034 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Abril 15 de 2034, se recibe oficio 0413 de abril 14 de 2034 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Mayo 15 de 2034, se recibe oficio 0413 de mayo 14 de 2034 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Junio 15 de 2034, se recibe oficio 0413 de junio 14 de 2034 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Julio 15 de 2034, se recibe oficio 0413 de julio 14 de 2034 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Agosto 15 de 2034, se recibe oficio 0413 de agosto 14 de 2034 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Septiembre 15 de 2034, se recibe oficio 0413 de septiembre 14 de 2034 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Octubre 15 de 2034, se recibe oficio 0413 de octubre 14 de 2034 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Noviembre 15 de 2034, se recibe oficio 0413 de noviembre 14 de 2034 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Diciembre 15 de 2034, se recibe oficio 0413 de diciembre 14 de 2034 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Enero 15 de 2035, se recibe oficio 0413 de enero 14 de 2035 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Febrero 15 de 2035, se recibe oficio 0413 de febrero 14 de 2035 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Marzo 15 de 2035, se recibe oficio 0413 de marzo 14 de 2035 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Abril 15 de 2035, se recibe oficio 0413 de abril 14 de 2035 con el cual el Jefe de Acueducto rinde informe técnico. Se da traslado Abogado Asesor. Mayo 15 de 2035, se recibe oficio		

<p>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA (ORAL)</p>	<p>2004-01515</p>	<p>WILSON LEAL ECHEVERRY</p>	<p>ACCIÓN POPULAR</p>	<p>PRETENSIONES INDETERMINADAS</p>	<p>15-02-14. El mpio de Ibague agrega informe donde se dio traslado a las secretaria de salud para que evalúe prueba., 4 DE ABRIL 14 SE REQUIERE A CORTOLIMA E IBAL. Octubre 22 de 2006, Tribunal Administrativo del Tolima, ordena al IBAL, suministrar, instalar y poner en funcionamiento un plan de tratamiento compacto de aguas limpias que cumpla con las exigencias técnicas de claidad de agua potable a través del acueducto del barrio La Isla y presentar un proyecto de construcción de la planta de tratamiento de agua potable y radicarlo en el banco de proyectos del Departamento de Planeación Municipal y gestionar los recursos tendientes a realizar esfuerzos administrativos y financieros necesarios a fin de culminar el proyecto. Consejo de Estado el 22 de abril de 2009, confirma. FEBRERO 10 DE 2015, SE REMITE OFICIO AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO CON INFORME RECIBIDO CON OFICIO 520-0132 DE FEBRERO 5 DE 2015. JUNIO 19 DE 2015, SE SOLICITA INFORMACION DE CUMPLIMIENTO FALLO A JEFATURA DE ACUEDUCTO Y DIRECCION OPERATIVA. Julio 8 de 2015, se recibe oficio 520-0927 con el que el Jefe del Grupo técnico de acueducto rinde nforme sobre los trámites adelantados y específicamente hae relación a un contrato de consultoría 2164 de Noviembre 13 de 2013, suscrito por el Municipio para consultoría elaboración estudios y diseños construcción y mejoramiento acueductos comunitarios veredales. Octubre 8 DE 2015, se recibe oficio del Tribunal Activo con el que requieren para que dentro del término de 10 días se remita informe y análisis de agua barío La Isla. Octubre 9 de 2015, en la fecha se da traslado Jefatura de Acueducto, Abogado Asesor y Laboratorio. Octubre 28 de 2015, en la fecha se recibe oficio 065763 de Octubre 23 de 2015 de la Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal con el que allegan copia de oficio 2651 de octubre 6 de 2015 del Tribunal Administrativo con el que requieren por el término de 10 días para que se indique si la planta de tratamieto de agua potable del barrio la isla ya fue construida y en caso negativo se informe sobre las gestiones adctivas y preseupuestales adelantadas para suministrar agua potable a la comunidad. Se da traslado a la Jefatura de Acueducto y al Abogado Asesor. Octubre 9 de 2015, en la fecha sse recie oficio 1001 066163 de Octubre 27 de 205, de la Jefe de la oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal con el que nuevamente requieren que se informe si la planta de tratamiento de agua otable del barrio la isla ya fue construida. Se da traslado Jefe Grupo Técnico de Acueducto. Noviembre 4 de 2015, en la fecha se recibe oficio 520-1674 de Noviembre 3 de 2015, mediante el cual el Jefe de Acueducto pone en conocimiento situaciones uqe se han presentado en relación con la ejecución de la consultoría. Se da traslado Abogado Asesor. Noviembre 12 de 2015, en la fecha se requiere información a Secretaría Desarrollo Rural. Diciembre 29 de 2015, en la fecha se recibe oficio 1090-99 de Diciembre 18 de 2015, mediante el cual de Secretaría Desarrollo Rural, dan respuesta sobre requerimiento con indicación que no se logró cumplimiento del contrato consitoria y que hasta tanto no se recuperen los dineros y se resuelva este asunto, no se continua con el proceso. Diciembre 29 de 2015, se da traslado Tribunal Administrativo del Tolima. Enero 8 de 2016, en la fecha se da traslado Jefatura de Acueeducto para conocimiento y se adelantan acutaciones para cumplir fallo. Septiembre 15 de 2016, se recbie copia de escrito presentado por la apoderada al Gerente, con el que solicita se atienda requerimiento del juzgado sobre suministro de agua potable. Se da traslado del requerimiento al Jefe del Grupo Técnico de Acueducto. Septiembre 15 de 2016, se recibe escrito de apoderado poniendo en conocimiento auto de rquerimiento. Se da traslado jefatura de acueducto y calidad de agua. Septiembre 20 de 2016, en la fecha se recibe oficio 3119 de Septiembre 20 del año en curso con el que del Tribunal Administrativo, requieren para que dentro del termino de 10 diaz y para verificacion de cumplimiento del fallo se reciba oficio administrativo del circuito de Ibague en noviembre 3 de 2006, dispone se realicen las gestiones para que en el término no superior a 12 meses, se adopten las medidas necesarias para la construcción del sistema de tratamiento del agua suministrada a la población del barrio San Antonio que sea potable. Decisión confirmada por el Tribunal Administrativo en Febrro 26 de 2007. Se adopten las medidas administrativas, operativas y técnicas adecuadas para garantizar en el mediano plazo el suministro a los usuarios del acueducto comunal del Barrio San Antonio de la ciudad de un servicio que cumpla las exigencias técnicas de calidad de agua potable, contenidas en el decreto 475/98. 4 de febrero de 2014: fija fecha de diligencia de comité de verificación para el día 26 de febrero de 2014 a las 9 am. Con auto del 30/09/2014 el juzgado admite DESACATO, esta por notificar a la empresa. FEBRERO 13 DE 2015, CON OFCIO 202 SE REMITE INFORME RECIBIDO DE ACUEDUCTO AL JUZGADO DE CONOCIMERNTO. FEBRERO 24 DE 2015, AUTO ABRE A PRUEBAS. MARZO 24 DE 2015, SE RECIBE OFICIO DE LA PROCURADURIA PROVINCIAL SOLICITANDO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE FALLO. MARZO 26 DE 2015, EN LA FECHA SE DA RESPUESTA PROCURADURIA. Julio 23 de 2015, en la fecha se reci del abogado asesor copia del auto de Junio 18 de 2015, en el juzgado atendiendo oordenado por el tribunal administrativo en decisión de ferero 24 de 2015, que decreta pruebas, estableciéndose que no se puede desconocer las manifestaciones efetuadas por cuanto la responsabilidad del cumplimiento de las sentencias recae no solo en sus representantes sí no en la Integridad de la empresa como lo es el IBAL. Así el Juzgado requiere al Jefe Operativo, al Jefe de Acueucto y al Secretario de Desarrollo Rural del Municipio para que emtian informe detallado y soportado sobre las actidades que se han adelantado. Julio 28 de 2015 en la fecha se da traslado a las Jefaturas requeridas para el efecto. Agosto 5 de 2015, en la fecha se recibe oficio 1130 de Agosto 5 de 2015, con el que el Jefe del Grupo Técnico de Acueducto da respuesta a requerimiento sobre cumplimiento fallo de tullela (informe que corresponde a actividades ya comunicadas- mismo oficio de febrero 5 de 2015). Se da traslado al Abogado y se remite oficio a Jefatura de Acueducto. Septiembre 10 de 2015, se recibe oficio 520-1407 de Septiembre 8 de 2015, m + sin ningún tipo de apartmiento o información nueva que demuestre algún tipo de gestión. Abril 27 de 2016, abogada presenta poder ante el Juzgado. Julio 13 de 2016, se recibe oficio 3697 de Julio 7 del año en curso, con el que la Procuradora Provincial de la ciudad, solicita se informe sobre las actividades adelantadas a la fecha en virtud al cumplimiento de la Acción Popular No. 2004-01519, relacionadas con la construcción del sistema de tratamiento de agua suministrada a la población del barrio San Antonio. Se da traslado Jefatira de Acueducto se da término de 3 días. Julio 19 de 2016, se recibe oficio 1215 de julio 19 de 2016 de Jefatura de Acueducto con el que rinde informe de actividdes ejeductadas. Julio 21 de 2016, con oficio 400-1157 se da traslado Abogada ASesora para conocimiento y se de respuesta requerimiento Procuraduria en razón poder conferido y carpeta remitida. Agosto 3 de 2016, se solicita informe Abogada si se dió respuesta requerimiento. Agosto 4 de 2016, se da respuesta por Secretaría de requerimeto a la Procuraduría Provincial. Enero 3 de 2017, se hace asignación y otorga poder doctor Tirso Bastidas. Pasa para firma. Mayo 4 de 2017, se recibe oficio 520-00857 de Mao 2 del año en curso, recibido en el día de hoy, mediante los cual el Jefe del Grupo Técnico de Acueducto, rinde informe técnico sobre las actividades que se vienen adelantando a efecto de dar cumplimiento al fallo. Se da traslado Abogado Asesor para responder requerimiento. Mayo 31 de 2018, se recibe por correo electrónico de auto de mayo 21 de 2018 mediante el cual el Juzgado Octavo Oral Administrativo del Circuito, dentro del proceso de la referencia convoca a Comité de Verificación para el día 26 de Octubre de 2018 a las 9:00 am. Junio 12 de 2018, se remite al Jefe de Acueducto y al Abogado</p>	<p>REMOTA</p>	<p>REMOTA</p>
<p>JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)</p>	<p>2004-01519</p>	<p>WILSON LEAL ECHEVERRY</p>	<p>ACCIÓN POPULAR</p>	<p>PRETENSIONES INDETERMINADAS</p>	<p>15-02-14. El mpio de Ibague agrega informe donde se dio traslado a las secretaria de salud para que evalúe prueba., 4 DE ABRIL 14 SE REQUIERE A CORTOLIMA E IBAL. Octubre 22 de 2006, Tribunal Administrativo del Tolima, ordena al IBAL, suministrar, instalar y poner en funcionamiento un plan de tratamiento compacto de aguas limpias que cumpla con las exigencias técnicas de claidad de agua potable a través del acueducto del barrio La Isla y presentar un proyecto de construcción de la planta de tratamiento de agua potable y radicarlo en el banco de proyectos del Departamento de Planeación Municipal y gestionar los recursos tendientes a realizar esfuerzos administrativos y financieros necesarios a fin de culminar el proyecto. Consejo de Estado el 22 de abril de 2009, confirma. FEBRERO 10 DE 2015, SE REMITE OFICIO AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO CON INFORME RECIBIDO CON OFICIO 520-0132 DE FEBRERO 5 DE 2015. JUNIO 19 DE 2015, SE SOLICITA INFORMACION DE CUMPLIMIENTO FALLO A JEFATURA DE ACUEDUCTO Y DIRECCION OPERATIVA. Julio 8 de 2015, se recibe oficio 520-0927 con el que el Jefe del Grupo técnico de acueducto rinde nforme sobre los trámites adelantados y específicamente hae relación a un contrato de consultoría 2164 de Noviembre 13 de 2013, suscrito por el Municipio para consultoría elaboración estudios y diseños construcción y mejoramiento acueductos comunitarios veredales. Octubre 8 DE 2015, se recibe oficio del Tribunal Activo con el que requieren para que dentro del término de 10 días se remita informe y análisis de agua barío La Isla. Octubre 9 de 2015, en la fecha se da traslado Jefatura de Acueducto, Abogado Asesor y Laboratorio. Octubre 28 de 2015, en la fecha se recibe oficio 065763 de Octubre 23 de 2015 de la Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal con el que allegan copia de oficio 2651 de octubre 6 de 2015 del Tribunal Administrativo con el que requieren por el término de 10 días para que se indique si la planta de tratamieto de agua potable del barrio la isla ya fue construida y en caso negativo se informe sobre las gestiones adctivas y preseupuestales adelantadas para suministrar agua potable a la comunidad. Se da traslado a la Jefatura de Acueducto y al Abogado Asesor. Octubre 9 de 2015, en la fecha sse recie oficio 1001 066163 de Octubre 27 de 205, de la Jefe de la oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal con el que nuevamente requieren que se informe si la planta de tratamiento de agua otable del barrio la isla ya fue construida. Se da traslado Jefe Grupo Técnico de Acueducto. Noviembre 4 de 2015, en la fecha se recibe oficio 520-1674 de Noviembre 3 de 2015, mediante el cual el Jefe de Acueducto pone en conocimiento situaciones uqe se han presentado en relación con la ejecución de la consultoría. Se da traslado Abogado Asesor. Noviembre 12 de 2015, en la fecha se requiere información a Secretaría Desarrollo Rural. Diciembre 29 de 2015, en la fecha se recibe oficio 1090-99 de Diciembre 18 de 2015, mediante el cual de Secretaría Desarrollo Rural, dan respuesta sobre requerimiento con indicación que no se logró cumplimiento del contrato consitoria y que hasta tanto no se recuperen los dineros y se resuelva este asunto, no se continua con el proceso. Diciembre 29 de 2015, se da traslado Tribunal Administrativo del Tolima. Enero 8 de 2016, en la fecha se da traslado Jefatura de Acueeducto para conocimiento y se adelantan acutaciones para cumplir fallo. Septiembre 15 de 2016, se recbie copia de escrito presentado por la apoderada al Gerente, con el que solicita se atienda requerimiento del juzgado sobre suministro de agua potable. Se da traslado del requerimiento al Jefe del Grupo Técnico de Acueducto. Septiembre 15 de 2016, se recibe escrito de apoderado poniendo en conocimiento auto de rquerimiento. Se da traslado jefatura de acueducto y calidad de agua. Septiembre 20 de 2016, en la fecha se recibe oficio 3119 de Septiembre 20 del año en curso con el que del Tribunal Administrativo, requieren para que dentro del termino de 10 diaz y para verificacion de cumplimiento del fallo se reciba oficio administrativo del circuito de Ibague en noviembre 3 de 2006, dispone se realicen las gestiones para que en el término no superior a 12 meses, se adopten las medidas necesarias para la construcción del sistema de tratamiento del agua suministrada a la población del barrio San Antonio que sea potable. Decisión confirmada por el Tribunal Administrativo en Febrro 26 de 2007. Se adopten las medidas administrativas, operativas y técnicas adecuadas para garantizar en el mediano plazo el suministro a los usuarios del acueducto comunal del Barrio San Antonio de la ciudad de un servicio que cumpla las exigencias técnicas de calidad de agua potable, contenidas en el decreto 475/98. 4 de febrero de 2014: fija fecha de diligencia de comité de verificación para el día 26 de febrero de 2014 a las 9 am. Con auto del 30/09/2014 el juzgado admite DESACATO, esta por notificar a la empresa. FEBRERO 13 DE 2015, CON OFCIO 202 SE REMITE INFORME RECIBIDO DE ACUEDUCTO AL JUZGADO DE CONOCIMERNTO. FEBRERO 24 DE 2015, AUTO ABRE A PRUEBAS. MARZO 24 DE 2015, SE RECIBE OFICIO DE LA PROCURADURIA PROVINCIAL SOLICITANDO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE FALLO. MARZO 26 DE 2015, EN LA FECHA SE DA RESPUESTA PROCURADURIA. Julio 23 de 2015, en la fecha se reci del abogado asesor copia del auto de Junio 18 de 2015, en el juzgado atendiendo oordenado por el tribunal administrativo en decisión de ferero 24 de 2015, que decreta pruebas, estableciéndose que no se puede desconocer las manifestaciones efetuadas por cuanto la responsabilidad del cumplimiento de las sentencias recae no solo en sus representantes sí no en la Integridad de la empresa como lo es el IBAL. Así el Juzgado requiere al Jefe Operativo, al Jefe de Acueucto y al Secretario de Desarrollo Rural del Municipio para que emtian informe detallado y soportado sobre las actidades que se han adelantado. Julio 28 de 2015 en la fecha se da traslado a las Jefaturas requeridas para el efecto. Agosto 5 de 2015, en la fecha se recibe oficio 1130 de Agosto 5 de 2015, con el que el Jefe del Grupo Técnico de Acueducto da respuesta a requerimiento sobre cumplimiento fallo de tullela (informe que corresponde a actividades ya comunicadas- mismo oficio de febrero 5 de 2015). Se da traslado al Abogado y se remite oficio a Jefatura de Acueducto. Septiembre 10 de 2015, se recibe oficio 520-1407 de Septiembre 8 de 2015, m + sin ningún tipo de apartmiento o información nueva que demuestre algún tipo de gestión. Abril 27 de 2016, abogada presenta poder ante el Juzgado. Julio 13 de 2016, se recibe oficio 3697 de Julio 7 del año en curso, con el que la Procuradora Provincial de la ciudad, solicita se informe sobre las actividades adelantadas a la fecha en virtud al cumplimiento de la Acción Popular No. 2004-01519, relacionadas con la construcción del sistema de tratamiento de agua suministrada a la población del barrio San Antonio. Se da traslado Jefatira de Acueducto se da término de 3 días. Julio 19 de 2016, se recibe oficio 1215 de julio 19 de 2016 de Jefatura de Acueducto con el que rinde informe de actividdes ejeductadas. Julio 21 de 2016, con oficio 400-1157 se da traslado Abogada ASesora para conocimiento y se de respuesta requerimiento Procuraduria en razón poder conferido y carpeta remitida. Agosto 3 de 2016, se solicita informe Abogada si se dió respuesta requerimiento. Agosto 4 de 2016, se da respuesta por Secretaría de requerimeto a la Procuraduría Provincial. Enero 3 de 2017, se hace asignación y otorga poder doctor Tirso Bastidas. Pasa para firma. Mayo 4 de 2017, se recibe oficio 520-00857 de Mao 2 del año en curso, recibido en el día de hoy, mediante los cual el Jefe del Grupo Técnico de Acueducto, rinde informe técnico sobre las actividades que se vienen adelantando a efecto de dar cumplimiento al fallo. Se da traslado Abogado Asesor para responder requerimiento. Mayo 31 de 2018, se recibe por correo electrónico de auto de mayo 21 de 2018 mediante el cual el Juzgado Octavo Oral Administrativo del Circuito, dentro del proceso de la referencia convoca a Comité de Verificación para el día 26 de Octubre de 2018 a las 9:00 am. Junio 12 de 2018, se remite al Jefe de Acueducto y al Abogado</p>	<p>REMOTA</p>	<p>REMOTA</p>

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA (ORAL)	2004-02379	NESTOR GREGORY DIAZ RODRIGUEZ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	FALLO DE AGOSTO 22 DE 2006 EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA. CONSEJO DE ESTADO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2010, EN SEGUNDA INSTANCIA, REVOCA FALLO Y ORDENA AL MUNICIPIO POR INTERMEDIO DEL IBAL INSTALAR HIDRANTES EN EL PERIMETRO DEL ESTABLECIMIENTO EL PLANCHON EN TERMINO DE 6 MESES de acuerdo con las especificaciones técnicas que para el efecto determinen la Of de Planeación Distrital y según las recomendaciones del comandante del cuerpo de bomberos. 28-05-2021, se asigna proceso al doctor benjamin	REMOTA	REMOTA
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	2008-00123	PROCURADURIA JUDICIAL AMBIENTAL Y AGRARIA PARA EL TOLIMA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	INGRESA EXPEDIENTE AL DESPACHO CON INFORME.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2009-00111	MAURICIO RODRÍGUEZ DEVIA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	NOVIEMBRE 12 DE 2009, DECRETA ACOMODACION DE PROCESOS CON LA ACCION POPULAR NO 2009-00111. 10 ABR 2014 AUTO ADMITE INCIDENTE SE INICIA INCIDENTE DE DESACATO EN CONTRA DEL MPIO DE IBAGUE, IBAL Y CORTOLIMA ; . Se da contestacion al incidente desacato el 23 de abril de 2014. se allegan pruebas; 20 May 2014 RECEPCIÓN MEMORIAL IBAL S.A. - E.S.P. ALLEGA RESPUESTA AL INCIDENTE DE DESACATO - 10 Abr 2014 AUTO ADMITE INCIDENTE SE INICIA INCIDENTE DE DESACATO EN CONTRA DEL MPIO DE IBAGUE, IBAL Y CORTOLIMA; 07 Oct 2014 OFICIO ELABORADO OFICIO NO. 4100-4101-4102-4103 REQUIERE AL ALCALDE DEL MPO DE IBAGUE, AL GERENTE DE CORTOLIMA, AL IBAL S.A. Y A LA PERSONERIA MPAL. DICIEMBRE 9 DE 2014, RECIBEN EN EL DESPACHO MEMORIAL DEL IBAL. FEBRERO 26 DE 2015, SE SOLICITA INFORMACION JEFE GRUPO TECNICO DE ALCANTARILLADO SOBRE ACTIVIDADES ADELANTADAS. MARZO 19 DE 2015, SE OFICIA AL JUZGADO ENVIANDO RESPUESTA DE ALCANTARILLADO Y SE REITERA SOLICITUD A PLANEACION. Diciembre 9 de 2015, en la fecha recibí oficio JGAI-4715 de Diciembre 4 del año en curso, con el que del Juzgado solicitan en forma inmediata se rinda nforme concreto y actualizado acerca del avance de las obras ordenadas en los fallos de primera y segunda instancia proferidos dentro del proceso de la referencia, debiendo además aportar los documentos soportes de respuesta. En la fecha se da traslado Jefatura de Alcantarillado y se pone en conocimiento abogada asesora. Diciembre 14 de 2015, en la fecha se recibe oficio con informe de actividaes ejecutada por parte de la Jefatura de Alcantarillado. En la fecha se da traslado Despacho Judicial. Julio 26 de 2016, se remite carpeta con requerimiento a la Abogada Maria del Rosario Monroy, a quien se le otorga poder. Agosto 3 de 2016, en la fecha se recibe oficio 530-1877 de Agosto 2 del año en curso, con el que el Jefe del Grupo Técnico de Acueducto rinde informe respecto de requerimiento efectuado por la Personería Municipal de Ibagué. Se da traslado Abogada Asesora. Agosto 4 de 2016, se da respuesta requerimiento por parte Abogada. Septiembre 12 de 2016, se recibe copia de oficio 530-2105 de agosto 25 de 2016 mediante el cual el Jefe de Alcantarillado rinde informe a la Apoderada del proceso. Septiembre 9 de 2016, se recibe copia de auto de agosto 4 de 2016, mediante el cual Juez reconoce personería para actuar a la Abogada y escrito presenado en agosto 26 de 2016 al Juzgado allegando infirme de la jefatura de Alcantarillado. Octubre 13 de 2016, se recibe copia de escritos presentados por apoderada al Juzgado allegando informe de alcantarillado y a la Personería Delegada ante los Servicios Públicos. Mayo 16 de 2017, se asigna proceso a Dra. Erika Montero Diaz, se elabora poder y pasa para la firma. Noviembre 8 de 2017, se da respuesta demanda. Diciembre 6 de 2018, se asiga proceso y otorga poder a la doctora NORMA CAROLINA RODRIGUEZ VALDES. Septiembre 30 de 2019, se recibe oficio 3280 de septiembre 26 de 2019, mediante el cual se notifica audiencia de verificación para el día 19 de noviembre a las 9:0am. Se pone en conocimiento abogada por el grupo. Enero 30 de 2020, se asigna proceso y otorga poder a la Doctora MARIA DEL ROSARIO MONROY LONDOÑO. Enero 31 de 2020, se oficia Alcantarillado asistencia audiencia de pruebas. MARZO 29 DE 2012, FALLO ORDENANDO Marzo 29 de 2012 del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de esta ciudad y adicionada por el Tribunal Administrativo del Tolima en Agosto 30 de 2012, en los que se dispuso: Incluir en el Plan de Gestión para el año 2013 la ejecución de la manija la chicha del barrio el Salado y la manija el refugio en el rio Combeima de esta ciudad; ¶ Concluir las aguas del drenaje para evitar la infiltración y la consecuente saturación del terreo, en orden a prevenir la ocurrencia de futuros deslizamientos en el cauce del mismo y Que en forma conjunta con el Municipio en el término de 6 meses, se procediera a realizar gestiones administrativas, interadministrativas y propuestas de cooperación para mitigar el grave problema de saneamiento básico de la Quebrada La Chicha y el Rio Combeima, se las	REMOTA	REMOTA

<p>JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)</p>	<p>2010-00249</p>	<p>JAVIER ALONSO CORREA JIMENEZ</p>	<p>ACCIÓN POPULAR</p>	<p>PRETENSIONES INDETERMINADAS</p>	<p>MAYO 5 DE 2015, SE RECIBE OFICIO DE LA JEFATURA DE ALCANTARILLADO, CON EL QUE INFORMAN QUE EL SECTOR NO ES COBERTURA IBAL Y QUE SE ESTA A LA ESPERA DEL PRESUPUESTO CON EL FIN DE SER TRASLADADO A LA SERETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE ENTIDAD ENCARGADA DE EJECUTAR LAS OGRAS DE CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO. MAYO 5 DE 2015, EN LA FECHA SE RECIBE OFICIO 530-0996 DE MAYO 5 DE 2015 DE MAYO 5 DE 2015, DE LA JEFATURA DE ALCANTARILLADO CON EL QUE RINDERN INFORME DE ACTIVIDADES. SE MUESTRA ARCHIVO ASESORA. Julio 29 de 2015, oficio 2005 de Julio 27 del año en curso, con el que el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de esta ciudad, requiere para que dentro del término de diez (10) días, se rinda informe completo y detallado de las gestiones ejecutadas respecto de cumplimiento del fallo judicial proferido dentro de la acción popular de la referencia y cuya orden en el comunicado hace transcripción. En la fecha se da traslado Jefatura de Alcantarillado con copia Dirección Operativa. Agosto 20 de 2015, en la fecha se recibe oficio 530-1848 del Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado, con el que remiten infome de procedimientos adelantados y avances en los procedimientos que se están surtiendo. Se recibe ofico 200-704 de Agosto 20 de 2015, del Jefe Oficina Asesora de Planeación, con el que comuncan que se realizó levantamiento topográfico. Agosto 24 de 2015, en la fecha se da traslado Juzgado de conocimiento. Noviembre 10 de 2015, se recibe oficio oficio de Noviembre 9 del año en curso, suscrito por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de Cortolima, con el que requieren información sobre actividades ejecutadas para controlar el vertimiento de residuos líquidos al río Combeima, provenientes del barrio La Vega y de las viviendas ubicadas en la margen izquierda de la vía que conduce de Ibagué a la vereda Chapetón. Noviembre 26 de 2015, en la fecha se recibe oficio 530-2476 de Noviembre 18 del año en curso, con el que el Jefe del Grupo Técnico de Alcantarillado rinde informe respecto de la situación de afectación que se presenta, aclarando que el sector no es cobertura IGAL y que sin embargo adelanto gestiones ante la Oficina Asesora de Planeación del IBAL, para elaboración de estudios topográficos para la construcción de la red de alcantarillado aguas residuales en el sector del barrio La Vega, que según él fue trasladado a la Secretaría rural y Medio Ambiente encargada de ejecutar las obras de construcción de las redes de alcantarillado donde el IBAL no tiene cobertura. Se da traslado Oficina Jurídica de Cortolima. Noviembre 27 de 2015, se recibe oficio 520-1735 de Noviembre 27 de 2015, con el que el Jefe del Grupo Técnico de Acueducto, rinde informe sobre situación actual reslacionada con ejecución de obras para dar cumplimiento al fallo. Noviembre 30 de 2015, se da traslado al Despcho de conocimiento. Diciembre 17 de 2015, en la fecha se recibe del abogado asesor oficio oficio 71325 DE Septiembre 29 del año en curso, con el que la Procuradora Regional, solicita que se le expida cronograma de actividades a desarrollar en cumplimiento a lo ordenado en fallo de segunda instancia proferido dentro de la Acción Popular de la referencia por el Tribunal Administrativo del Tolima el 9 de Mayo de 2014. En la fecha se da traslado Jefatura de Alcantarillado. Se informa procuraduría se solicitó cronograma y se emite copia de ultimo informe recibido alcantarillado. Enero 5 de 2015 se recibe oicio 530-0003 de Enero 4 de 2015, mediante el cual Jefe Alcantarillado indica se dio tralado oficio de Procuraduría Desarrollo Rural. Enero 5 de 2026, da traslado Procuraduría Regional. Junio 16 de 2016, se elabora asignación y se otorga poder doctor NELSON PEREZ ORTIZ, se remite carpeta y documentos de representación. Octubre 13 de 2016, se recibe oficio JNA-3835 de Octubre 11 de este año, con el que del Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de esta ciudad, requieren para que dentro del término de 10 días, se rinda informe sobre las obras realizadas, conforme al cumplimiento de la sentencia de fecha 21 de Julio de 2017. Octubre 18 de 2016 se da traslado Alcantarillado y</p>	<p>REMOTA</p>	<p>REMOTA</p>
<p>JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ESCRITURAL)</p>	<p>2010-00320</p>	<p>FREDY MORALES RUIZ</p>	<p>ACCIÓN POPULAR</p>	<p>PRETENSIONES INDETERMINADAS</p>	<p>14/12/2022, se notifica por estado 191 del 13/2022, auto del 1/12/2022, Sentencia Ejecutada y Archivada no se puede Revivir en un Desacato, resuelve PRIMERO. - REVOCAR la providencia dictada el 08 de septiembre de 2022, por el Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Ibagué, mediante la cual sancionó al Dr. ANDRÉS FABIAN HURTADO, en calidad de Alcalde del Municipio de Ibagué - Tolima, imponiéndole multa equivalente a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.</p>	<p>REMOTA</p>	<p>REMOTA</p>
<p>JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ESCRITURAL)</p>	<p>2011-00040</p>	<p>ALEXANDER HERNÁNDEZ LÓPEZ</p>	<p>ACCIÓN POPULAR</p>	<p>PRETENSIONES INDETERMINADAS</p>	<p>RENUNCIA PODER OTORGADO - IBAL. Julio 5 de 2022, se informó del Juzgado expediente no está digitalizado. 15/6/2023, se notifica auto del 13/6/2023, requerimiento alcaldía de ibague por segunda vez se reconoce personería jurídica apoderado del IBAL dr MAR.</p>	<p>REMOTA</p>	<p>REMOTA</p>

JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ESCRITURAL)	2011-00207	JAIMER CUELLA CABEZAS	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	<p>auto del 19 de diciembre de 2013: Ija gastos por la suma de \$150.000 y se ordena oficial al fin. ENERO 22 DE 2015, SE TIENE POR CONCLUIDA LA ETAPA PROBATORIA. MAYO 11 DE 2015, REVISADA PAGINA WEB RAMA JUDICIAL SE ADVIERTE ENERO 22 DE 2015, CONCLUIDA ETAPA PROBATORIA. Diciembre 14 de 2015, Juzgado 752 antes Cuarto Administrativo de Descongestión profiere fallo y dispone que el municipio y el IBAL, son responsables de vulneración de derechos y ordena al IBAL, que un plazo de 6 meses, congados a partir de la ejecutoria delante todas las gestiones técnicas, administrativas y presupuestales resulten necesarias para garantizar el óptimo sistema de alcantarillado a los habitantes del sector de la vía que comunica los barrios Nuevo Armero y El Bunde sobre la carrera 4 entre callers 96 y 100 al igual que la Y o cruce entre la carrera 4 y la carrear 3c de la ciudad de Ibagué. Mayo 16 de 2017, se asignó proceso y otorga poder Dra. Erika Montero. Julio 4 de 2017, se recibe oficio 02285 de junio 30 de 2017, con el que el Jefe de Acueducto informa que ese tema es de alcantarillad. Octubre 8 de 2018, se asigna proceso y otorga poder a la Doctora SMLS. Se asigna proceso a la Doctora MRML; el 22 de febrero de 2021; la Da MRML; informa que 19 de enero de 2021 al despacho asignado sin poder. Abril 22 de 2009, se recibe oficio 22720 de abril 12 de 2019, mediante el cual la Jefe de la Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal requiere para que se haga intervención de obras en el sector de la vía carera 4 entre calles 96 y 100 y la Y o cruce que da a la crrrera 3C a la carrera 4 sobre la lle 96 dirigiéndose hacia el barrio Nuevo Armero. Abril 26 de 2019, se pone en conocimiento apoderada y se da traslado Operativa para acueducto y alcantarillado. Mayo 31 de 2019, se presente informe al juzgado por parte apoderada. Octubre 17 de 2019, se recibe oficio No.1978 de octubre 16 de 2019, por medio del cual el Juzgado Once Administrativo del Circuito, está requiriendo para que se remita informe detallado y debidamente soportado sobre el cumplimiento de los fallos proferidos por el Juzgado 752 antes Cuarto Administrativo de Descongestión y el Tribunal Administrativo en Diciembre 14 de 2015 y Mayo 30 de 2017 respectivamente; en los que se ordena al IBAL, que en el término de 12 meses adelante los estudios técnicos, presupuestales necesarios y construya y/o adecúe el sistema de alcantarillado de la vía 100 al igual que la Y o cruce entre la carrera 4 y 3C de esta ciudad. Se da traslado Dirección Operativa y Apoderada. Septiembre 14 de 2020 y ordena la suspensión de forma inmediata de las actividades mineras autorizadas en los títulos mineros No. GLN – 094, GLN – 095, GLT – 081, CG3 – 145 y BIJ -151, hasta tanto los concesionarios demuestren a la autoridad ambiental (Cortolima) y a la Minera (ANM) que utilizarán una fuente alterna para las labores de exploración y eventual explotación, que no implique la afectación del recurso hídrico de la cuenca mayor del Río Coello y sus afluentes, para lo cual deberán tener en cuenta, la cantidad y calidad y agua, y variables como el uso, el consumo y crecimiento de la población. Esta suspensión se extenderá, como máximo, por el período establecido en la ley para la etapa de exploración y, si una vez cumplido el mismo, no se ha demostrado que no se afectará el recurso hídrico en la manera y con los parámetros anotados, cesarán los efectos de las concesiones otorgadas. Se asigna proceso y otorga poder a la Dra RLTC. 28-05-2021 SE ASIGNA PROCESO AL DOCTOR BENJAMIN</p> <p>EL 4/11/2021 SE NOTIFICA POR PARTE DEL JUZGADO ONCE; OFICIO PARA REQUERIR al Municipio de Ibagué y a Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado - IBAL - para que en el término improrrogable de días (03) días contados a partir de su respectiva comunicación</p>	REMOTA	REMOTA
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2018-00008	RAFAEL MONTALVO ACOSTA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	19-02-2024 RECIBE MEMORIALES ONLINE de fecha 16/02/2024 de RES18570 Comu:1499 SANTIAGO MUR CARDOZO :(enviado email), Anexos:1	REMOTA	REMOTA
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2018-00326	ESTASNILADO CAICEDO ROMERO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	Octubre 3 de 2018, se recibe en físico oficio 0250 de septiembre 26 de 2018 y demás documentos anexos a la demanda. Noviembre 7 de 2019, releva de designación de perito. Febrero 26 de 2020, se asigna proceso y otorga poder a la Doctora MRML. 13-04-2021, SE ASIGNA PROCESO AL DOCTOR BENJAMIN. 24-05-21 con auto del 12 de marzo se corre traslado para presentar escrito de los alegatos de conclusion, 17-06-2021, en revisión de cuenta se observa que se presentaron los alegatos de conclusion a los que hubiere lugar	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2019-00324	LUZ ANGELA ACOSTA RUIZ Y RAMIRO VANEGAS ORJUELA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	18/4/2022; se notifica auto que corre traslado por el término de tres (03) días con el fin de que soliciten aclaraciones o adiciones y/o de ser el caso formulen objeciones 13/2/2023, se notifica estado 8 del 13/2/2023, mediante el cual se corre traslado para alegar de conclusion. 31/3/2023, se recibe informe técnico Gestión de Alcantarillado - OFICIO 320-0751 14/4/2023, se recibe informe técnico de acueducto, dode se certifica el buen estado de las redes.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2020-00164	PAULO EMILIO LONDONO ARIAS	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	19-03-2024 Auto requiere de fecha 18/03/2024 de RES20321 Noti:2277 INSTITUTO IBAGUERENO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP. :(enviado email), RES20321 Noti:2278 MARIO ALEJANDRO RIOS MANCHOLA	REMOTA	REMOTA
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2020-00-066	maria antonia izquierdo	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	18-12-2023 MARIO ALEJANDRO RIOS MANCHOLA a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 306867 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 18/12/2023 16:15:10, donde solicitó: RENUNCIA AL PODER. Se realiza la siguiente gestión: Acuso recibido	REMOTA	REMOTA
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2021-137	PERSONERIA MUNICIPAL	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	23-08-2021, SE RECIBE AUTO QUE ADMITE POPULAR, SE REASIGNA PROCESO AL DOCTOR BENJAMIN 23/9/2022, se notifica fallo de sentencia de primera instancia, NO OBLIGA AL IBAL; se aprueba pacto de cumplimiento presentado por la A.P.P. GICA y la ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO BARRIO LA ISLA ACUA ISLA.	REMOTA	REMOTA

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2021-00126	MARTHA NIDIA AROZCO Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	11/3/2022; SE NOTIFICA ESTADO 013 DEL 11/3/2022; MEDIANTE EL CUAL SE NOTIFICA AUTO DEL 10/3/2022; MEDIANTE EL CUAL SE DECRETA PRUEBAS Y RESUELVE ". OFICIAR a la Secretaría de Infraestructura del Municipio y al Director Operativo del IBAL S.A, para que dentro de los diez (10) días contados a partir del recibo de la respectiva comunicación, alleguen certificación y/o soporte documental pertinente que indique sí, con antelación al año 2021 existió o no certificación de la viabilidad para pavimentar la vía ubicada en la Carrera 3 A sur 21B – 30 y Carrera 3 B sur 21B – 20 del Barrio las Vegas Parte Baja de esta ciudad, o por que razón a la fecha se encuentra pavimentada." Y DECRETAR INSPECCIÓN JUDICIAL al lugar objeto de la presente acción popular, en compañía de un funcionario de la Secretaría de Infraestructura Municipal de Ibagué; un funcionario de Alcantarillado del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL; el señor Agente Delegado del Ministerio Público, y las partes o apoderados en este proceso inspección que tendrá lugar el día veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós a las 8:15 a.m. que iniciará en la sede del Juzgado. La entidad demandada deberá facilitar los medios para la práctica de la inspección oficiase a su representante legal. Así mismo, comuníquese al Comando de la Policía Metropolitana de Ibagué para que brinde acompañamiento a la diligencia.	REMOTA	REMOTA
JUZGADOS ONCE ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2019-00182	JESUS ALIRIO OSORIO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	23-08-2021, SE ASIGNA PROCESO AL DOCTOR HERRERA, SE REMITE LINK CON LA ASIGNACION. EL 9/3/2022; SE RECIBE DESISTIMIENTO DE LA ACCION POPULAR SE REMITE AL DR FVP PARA QUE SOLICITE EL ARCHIVO DEL PROCESO	REMOTA	REMOTA
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2020-200	GLORIA SUAREZ SUAREZ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	10-09-2021, SE ASIGNA PROCESO AL DOCTOR HERRERA, 22/7/2022; SE CITA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO PROGRAMADA PARA EL 26 DE JULIO DE 2022 8:30AM. 26/7/2022; SE NOTIFICA OFICIO JOAM-0330; PARA QUE "para que dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la respectiva comunicación, remita lo siguiente: - Un informe técnico debidamente soportado, que dé cuenta al detalle de las obras de reposición de redes de acueducto y alcantarillado, que se hubieren adelantado en la Calle 4ª entre Carreras 3ª y 2A del Barrio La Pola en la ciudad de Ibagué, si fuere el caso, de lo contrario, informar, soportar y documentar técnicamente el estado actual del tramo urbano referido y especifique que obras que se requieren adelantar para la reposición de la red de acueducto y alcantarillado en la vía antes referida, así como el sistema de recolección y distribución de aguas lluvias."	REMOTA	REMOTA
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DE IBAGUE (ORAL)	2011-00055	LUISA FERNANDA JOVEL Y OTROS - HUGO ERNESTO SARRATE ABOGADO	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	5/5/2023; oficio Joam-0176 del 5/5/2023; ERIKA MELISA PALMA HUERTAS, Gerente y LADY JOHANNA BONILLA MEDINA Profesional Especializado 03 Gestión de Control Perdidas y líder del grupo de gestión de alcantarillado, para que alleguen en el término de cinco (5) días informe detallado y debidamente sustentado sobre el cumplimiento dado a lo ordenado en la sentencia emitida el 27 de junio de 2014. Por Secretaría Oficiase a las mencionadas funcionarias. 16/5/2023; IBAL contesta requerimiento 6/6/2023; se recibe oficio 320-1253 del 5/6/2023 informe tecnico de alcantarillado 7/6/2023; IBAL contesta Desacato	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA (ESCRITO)	2010-00516	MAURICIO RODRÍGUEZ DEVIA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	Conexion de vertimientos de alcantarillado al aire libre y de descarga de aguas residuales y domesticas en el barrio villa del Rio parte baja Ubicado en al calle 24 carrera 4L Sur al sistema de alcantarillado diseñado por la empresa para su recolección conducción tratamiento y disposición. Abril 29 de 2011, Tribunal Administrativo del Tolima, ordena al IBAL, realizar verificación del sector y realizar construcción y empalme de guas negras de la urbanización Villa del Rio parte baja e iniciar todas las acciones pertinentes a fin de lograr contrarrestar la contaminación que se presenta y rendir informe semestralmente., con registro fotográfico. Febrero 9 de 2012, Consejo de Estado, Confirma Noviembre 12 de 2012 IBAL S.A. CON OFICIO NO. 300-1578 DA RESPUESTA AL OFICIO 1744 - 20 DE NOVIEMBRE DE 2012 13/10/2021; se notifica envia link por parte del dr benjamin para audiencia programada para el día de hoy 13/10/2021, hora 4:05; se reevala de manera inmediata al dr william javier rodriguez para cu concimiento y fines judiciales	REMOTA	REMOTA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO - PROCESO EJECUTIVO	2020-00138	CARLOTA JIMENEZ DIAZ	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	12/11/2021; SE NOTIFICA SENTENCIA 11/11/2021; MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE PRIMERO: APROBAR el pacto de cumplimiento al que llegaron las partes dentro de la presente acción popular, en la audiencia especial de pacto de cumplimiento celebrada durante los días 03 de septiembre y 14 de octubre del año en curso, entre la demandada y los apoderados de la EMPRESA IBAGUEÑA DE 25/7/2022; se notifica citación PARA AUDIENCIA ESPECIAL DE PACTO DE CUMPLIMIENTO QUE SE REALIZARA EL 26 DE JULIO DE 2022 A LAS 09:30 A.M. Se presentó caso ante comité de conciliación.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO ONCE ORAL ADMINISTRATIVO	2019-00133	RODRIGO BUSTAMANTE CAMPOS Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	27/7/2022; se notifica para que dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la respectiva comunicación, remita lo siguiente: Informe técnico en el cual indique si en aras de llevar a cabo la pavimentación de la calle 24 entre avenidas ferrocarril y carrera 2 de esta ciudad, es necesaria la realización de cambios de redes domiciliarias en el	REMOTA	REMOTA
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE IBAGUÉ	2019-00224	RUTH MARY APONTE RIVERA	ACCIÓN POPULAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	EL 21/12/2021; SE SOLICITA AL LIDER DE ALDO Y LIDER ACTO Y DIRECCIÓN OPERATIVA; INFORME TECNICO Y APORTE DE PRUEBAS PARA CONTESTAR DEMANDA. EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2021 SE NOTIFICÓ PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 199 DEL C.P.A.C.A MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 2080 DE 2021. Y ARTICULO 22 DE LA LEY 472 DE 1998., SIGUIENDO LOS PARÁMETROS DE LA NORMA CITADA.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ- TOLIMA	2021-00230	ACCION POPULAR	PERSONERA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	PRETENSIONES INDETERMINADAS	1/2/2022; SE RECIBE NOTIFICACION DE AUTO QUE ADMITE DEMANDA DE FECHA 6/12/2021; SE ORTOGAR PODER Y ASIGNACION AL DR JMH PARA DAR CONTESTACION DE LA DEMANDA Y SE SOLICITA AL LIDER DE ALCANTARILLADO Y DIRECTOR OPERATIVO PRESENTAR INFORME TECNICO FRENTE A LAS PRETENSIONES Y HECHOS DE LA DEMANDA CON UN PLAZO MAXIMO HASTA EL 4 DE FEBRERO DE 2022	REMOTA	REMOTA

JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE IBAGUÉ	2021-00266	ACCION POPULAR	PABLO ANDRÉS TRUJILLO GÁLVEZ	PRETENSIONES INDETERMINADAS	SE RECIBE ESTADO QUE NOTIFICA ADMISION DE LA DEMANDA; 28/7/2022 SE RECIBE ESTADO 90, MEDIANTE EL CUAL SE NOTIFICA AUTO DEL 27/7/2022; MEDIANTE EL CUAL SE FIJA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO el día 17 de enero de 2023 a las 8:30 a.m., la cual se adelantará de manera virtual a través de la plataforma MS Teams o Lifesize 24/10/2022, se recibe lin de mesa de trabajo para el siete (25) de octubre del año en curso, a la hora de las 10:00 am	REMOTA	REMOTA
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2022-00038	ACCION POPULAR	Humberto Lara Ibáñez	PRETENSIONES INDETERMINADAS	SE RECIBE ESTADO QUE NOTIFICA ADMISION DE LA DEMANDA; 23/5/2022; SE NOTIFICA AUTO QUE FIJA AUDIENCIA se fija el 18 de julio de 2022 a partir de las 9:00 a.m. para celebrar la audiencia especial de pacto de cumplimiento. AUTO DE JULIO 19 DE 2022, FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO PARA EL 29 DE Julio de 2022 a las 9:00am.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2022-00042	ACCION POPULAR	Personería Municipal de Ibagué	PRETENSIONES INDETERMINADAS	Abril 28 de 2022, se da respuesta demanda por parte apoderado del proceso BA. Septiembre 15 de 2022, se recibe oficio 1895 de la jefatura de alcantarillado con informe técnico. Septiembre 16 de 2022, se da traslado abogado asesor BA	REMOTA	REMOTA
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE IBAGUÉ	2021-00269	ACCION POPULAR	DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL TOLIMA	PRETENSIONES INDETERMINADAS	9/9/2022 SE NOTIFICA AUTO QUE DECIDE RECURSO DE APELACION Y RESUELVE PRIMERO: NO REPONER la providencia del 15 de junio de 2022, de conformidad con lo anotado en la parte motiva de la presente providencia. SEGUNDO: CONCEDER, en el efecto devolutivo, el recurso de apelación contra la providencia del 15 de junio de 2022, ante el H. Tribunal Administrativo del Tolima.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO QUINTO (5º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	2022-00046	ACCION POPULAR	Francy Johanna Ardila Salazar – Personera Municipal de Ibagué	PRETENSIONES INDETERMINADAS	18/12/2023 15:01:45, donde solicitó: RENUNCIA AL PODER	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	2022-00075	ACCION POPULAR	ALDEMAR ABDEL BONILLA ESQUIVEL	PRETENSIONES INDETERMINADAS	9/9/2022; SE NOTIFICA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, SE REMITE AL DR BAB PARA PRESENTAR RECURSO DE APELACION	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2021-00425	ACCION POPULAR	PROCURADOR 216 JUDICIAL I ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	PRETENSIONES INDETERMINADAS	19-03-2024 :EDNA FATHALLY ORTIZ SAAVEDRA a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 446982 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 19/03/2024 16:47:51, donde solicitó: CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL HONORABLE TRIBUNAL EN AUDIENCIA Y EN EL OFICIO DEL 26 DE FEBRERO DE 2024. . Se realiza la siguiente gestión: SE AGREGA A SAMAI - APODERADA DE CORTOLIMA INFORMA DE CONFORMACION DE EQUIPO TECNICO.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEGUNDO (2º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	2022-00051	ACCION POPULAR	FRANCY JOHANNA ARDILA SALAZAR en su calidad de Personera Municipal de Ibagué – Agente del Ministerio Público	PRETENSIONES INDETERMINADAS	18-12-2023MARIO ALEJANDRO RIOS MANCHOLA a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 305861 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 18/12/2023 10:30:11, donde solicitó: RENUNCIA AL PODER	REMOTA	REMOTA
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE IBAGUÉ	2021-00262	ACCION POPULAR	JORGE HUMBERTO LEAL RAMÍREZ	PRETENSIONES INDETERMINADAS	8-12-2023 MARIO ALEJANDRO RIOS MANCHOLA a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 307170 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 18/12/2023 17:05:23, donde solicitó: RENUNCIA AL PODER	REMOTA	REMOTA
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE IBAGUÉ	2021-00280	ACCION POPULAR	HENRY RODRIGUEZ HERRERA - LUZ MARIA RIVEROS PATIÑO	PRETENSIONES INDETERMINADAS	18/12/2023 16:15:10, donde solicitó: RENUNCIA AL PODER . Se realiza la siguiente gestión: Acuso recibido	REMOTA	REMOTA
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE IBAGUÉ	2022-00109	ACCION POPULAR	NELLYDA RODRÍGUEZ REYES	PRETENSIONES INDETERMINADAS	15-03-2024 PARA PROFERIR DECISION DE FONDO	REMOTA	REMOTA
JUZGADO OCTAVO ORAL ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA	2022-00206	ACCION POPULAR	PERSONERA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, FRANCY JOHANA ARDILA SALAZAR	PRETENSIONES INDETERMINADAS	04-03-2024, apoderado allega contestacion de los alegatos.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2022-00214	ACCION POPULAR	Personería Municipal de Ibagué	PRETENSIONES INDETERMINADAS	08-02-2024 Auto de Trámite de fecha 07/02/2024 de RES17744 Noti:945 EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S :(enviado email), RES17744 Noti:946 MARIO ALEJANDRO RIOS MANCHOLA :(enviado email), RES17744 Noti:947 OSCAR ALBERTO JARRO DIAZ :(enviado email), Anexos:1	REMOTA	REMOTA

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2022-00164	ACCION POPULAR	CARMEN ROSA HERRERA PALMA	PRETENSIONES INDETERMINADAS	15-08-2023 RECEPCION ACTA DE REPARTO SEGUNDA INSTANCIA- ASIGNADO AL DR. BELISARIO BELTRÁN BASTIDAS	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEGUNDO (2º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	2022-00173	ACCION POPULAR	GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA en su calidad de Defensora del Pueblo Regional Tolima, quien actúa en	PRETENSIONES INDETERMINADAS	Marzo20 de 2024, se recibe notificación auto se requiere que ambas partes acuerden una fecha para programar con anticipación la visita técnica al Edificio, y en ese sentido, se EXHORTA a la persona que ejerce actualmente la administración del Edificio Faro de Belén, para que se comprometa de manera responsable a tramitar los permisos necesarios para el ingreso del personal del IBAL S.A. a las instalaciones, puesto que no es admisible que la entidad pública disponga de equipos y de operarios para llevar a cabo el estudio requerido en el sitio y estos esfuerzos se vean desaprovechados por falta de un permiso	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA Magistrado: LUÍS EDUARDO COLLAZOS OLAYA	2022-00365	ACCION POPULAR	PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	PRETENSIONES INDETERMINADAS	20-03-2024 En la fecha, ingresa el expediente al despacho para considerar fijar fecha para llevar a cabo la práctica y contradicción del dictamen allegado, de conformidad a lo previsto en el artículo 219 del CPACA en caso de que se considere pertinente, o el trámite que corresponda.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE IBAGUÉ	2022-00140	ACCION POPULAR	NORLLY PAOLA AGUDELO VARGAS - Representante Legal del conjunto Payandé–Arboleda del campestre	PRETENSIONES INDETERMINADAS	16/11/2022, SE NOTIFICA AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DEL 7/10/2022; JUNTO CON EL EXPEDIENTE DIGITAL , SE REMITE AL DR RICARDO FABIAN PARA CONTESTAR DEMANDA Y A LOS LIDERES DE MATRICULAS PROYECTOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	REMOTA	REMOTA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO IBAGUÉ - TOLIMA	2022-00209	ACCION POPULAR	ANTONIO MARÍA VILLANUEVA	PRETENSIONES INDETERMINADAS	23-02-2024 se remite memorial radicado por el señor Antonio Villanueva al apoderado , para efectos de liquidación de costas y emita concepto para requerir solicitud CDP Y RP.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	2021-00230	ACCION POPULAR	CONJUNTO CARMESI	PRETENSIONES INDETERMINADAS	EL 01 DE MARZO DE 2024 A LAS 5:00 P.M, VENCÍO LA EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR, SIN RECURSOS.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO OCTAVO ORAL ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA	2022-00327	ACCION POPULAR	PERSONERA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	PRETENSIONES INDETERMINADAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de fecha 28/02/2024 de RES19257 Noti:753 PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ :(enviado email), RES19257 Noti:754 EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S :(enviado email), RES19257 Noti:755 MARIO ALEJANDRO RIOS	REMOTA	REMOTA
JUZGADO QUINTO (5º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	2023-00046	ACCION POPULAR	José Eibar Guejia Dagua y otros	PRETENSIONES INDETERMINADAS	21/2/2023 se notifica auto del 13/2/2023, mediante al cual se vincula al Ibal y se corre traslado para contestar	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA Magistrado: LUÍS EDUARDO COLLAZOS OLAYA	2023-00014	ACCION POPULAR	TERESA FLÓREZ GONZÁLEZ	PRETENSIONES INDETERMINADAS	23/2/2023, Se notifica auto admisorio de la demanda y se corre traslado al Ibal para contestar demanda 22/3/2023; se recibe informe técnico OFICIO 320-584- Gestion Alcantarillado Informe Tecnico dentro de la accion popular 2023-00014-00 inocada por la Sra Teresa Florez Gonzales	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO IBAGUÉ – TOLIMA	2023-00002	ACCION POPULAR	Hernando Guzmán	PRETENSIONES INDETERMINADAS	1/3/2023, se notifica auto admisorio de la demanda y se corre traslado al Ibal para contestar demanda 20/4/2023; SE NOTIFICA POR ESTADO AUTO DEL 19/4/2023, MEDIANTE EL CUAL SE FIJA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO PARA EL 19/5/2023, 10AM 16/5/2023, se recibe link y es remitido a la apoderada 9/6/2023; notifican estado 33 del 9/6/2023, decretan pruebas, no se logra descargar auto pendiente abogado allegue auto.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO QUINTO (5º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	2022-00326	ACCION POPULAR	Juan Pablo Nieto Hernández	PRETENSIONES INDETERMINADAS	12/4/2023; se corre traslado de la notificación personal de la Auto admisorio de la demada con medida cautelar, junto con el link del expediente digital. 14/4/2023, se recibe informe técnico OFC 320-829 Gestion Alcantarillado, medida Cautelar. 14/4/2023 se recibe informe técnico alcantarillado OFC 320-831- medida cautelar 17/4/2023, SE RECIBE INFORME TECNICO ACUEDUCTO	REMOTA	REMOTA
Juzgado Décimo Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué	2023-00074	ACCION POPULAR	PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	PRETENSIONES INDETERMINADAS	14/4/2023, se notifica de manera personal auto admisorio de la demanda y link del expediente 25/4/2023, se recibe OFC 320-903- Gestion Alcantarillado informe Tecnico 17/5/2023; Se notifica auto que fija para el día veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 am) con el fin de llevar a cabo audiencia especial de pacto de cumplimiento	REMOTA	REMOTA
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA	2023-00049	ACCION POPULAR	ELSA BUSTOS	PRETENSIONES INDETERMINADAS	20-03-2024 PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, LA INFORMACIÓN ALLEGADA POR EL APODERADO DEL IBAL S.A E.S.P., POR EL TERMINO DE 3 DIAS. TRASLADO 21, 22 DE MARZO DE 2024 VA HASTA EL 01 DE ABRIL DE 2024 .	REMOTA	REMOTA

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	2023-00113	ACCION POPULAR	PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	PRETENSIONES INDETERMINADAS	21-03-2024 Audiencia especial de pacto de cumplimiento	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA Magistrado Ponente. Dr. CARLOS ARTURO MENDIETA RODRÍGUEZ	2023-00141	ACCION POPULAR	PROCURADOR JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIO PARA EL TOLIMA	PRETENSIONES INDETERMINADAS	14/6/2023; se notifica auto del 24/5/2023; notifíquese del auto admisorio de la demanda con copia de la demanda y sus anexos a los beneficiarios de la licencia de concesión de agua y permisos de ocupación de cauce del Río Opía, en los términos de los 199 y 200 del CPACA.	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ ANDRÉS ROJAS VILLA	2023-00241	ACCION POPULAR	ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN RINCON DEL VERGEL	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2023-08-15 En la fecha pasa el expediente al Despacho del Magistrado Ponente Dr. JOSÉ ANDRÉS ROJAS VILLA, para considerar fijar fecha para audiencia de pacto de cumplimiento.	REMOTA	REMOTA
Juzgado Décimo Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué	2023-00309	ACCION POPULAR	ROBINSON MAILER REINA GUZMÁN	PRETENSIONES INDETERMINADAS	2023-12-12 SE CONVOCA A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO PARA EL DÍA DIECICHO 18 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO 2024 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM CON EL FIN DE LLEVAR A CABO AUDIENCIA ESPECIAL DE PACTO DE CUMPLIMIENTO	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2023-00226	ACCION POPULAR	MARÍA ALIX CORTÉS PÁEZ	PRETENSIONES INDETERMINADAS	Febrero 26 de 2024, se asigna proceso y otorga poder T.B.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – DISTRITO JUDICIAL DEL TOLIMA	2023-0383	ACCION POPULAR	FRANCY JOHANNA ARDILA SALAZAR, en su calidad de PERSONERA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	PRETENSIONES INDETERMINADAS	08-02-2024 ENCONTRÁNDOSE EL PRESENTE PROCESO AL DESPACHO PARA FIJAR FECHA PARA AUDIENCIA ESPECIAL DE PACTO DE CUMPLIMIENTO, SE ADVIERTE QUE, POR UN ERROR INVOLUNTARIO, NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2023, QUE ORDENÓ LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE UN AVISO A LAS COMUNIDADES Y LA REMISIÓN DEL MISMO AL FONDO PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES Y DERECHOS COLECTIVOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE PROCERÁ DE CONFORMIDAD. CONSTE.	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2023-00401	ACCION POPULAR	LEINY XIOMARA ARANGO CRUZ Y ORLANDO RODRÍGUEZ MORALES JUNTA ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	PRETENSIONES INDETERMINADAS	28-02-2024 En la fecha ingresa el expediente digital al despacho del magistrado sustanciador para considerar fijar fecha para audiencia de pacto de cumplimiento.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO OCTAVO ORAL ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA	2023-00404	ACCION POPULAR	PERSONERA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	PRETENSIONES INDETERMINADAS	16-01-2024 Defensoría pueblo acredita tramite oficio	REMOTA	REMOTA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO IBAGUÉ - TOLIMA	2023-00387	ACCION POPULAR	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE	PRETENSIONES INDETERMINADAS	13-03-2024 MARIA XIMENA OLIVERA SILVA a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 431547 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 13/03/2024 21:05:07, donde solicitó: ENTREGA DE INFORMACION SOLICITADA	REMOTA	REMOTA
Juzgado Décimo Administrativo del Circuito Judicial de Ibagué	2023-00405	ACCION POPULAR	PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	PRETENSIONES INDETERMINADAS	19-03-2024 MARIA XIMENA OLIVERA SILVA a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 447359 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 19/03/2024 18:17:10. Se realiza la siguiente gestión: ALEGATOS DE CONCLUSION apoderada de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. Oficial	REMOTA	REMOTA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ ANDRÉS ROJAS VILLA	2023-00443	ACCION POPULAR	PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	PRETENSIONES INDETERMINADAS	01-02-2024 En la fecha, pasa el expediente al Despacho para fijar fecha para llevar a cabo la audiencia de pacto de cumplimiento, prevista en el artículo 27 ley 472 de 1998, o considerar el trámite correspondiente.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2024 -0002	ACCION POPULAR	PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	PRETENSIONES INDETERMINADAS	21-03-2024 SE CONVOCA A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO PARA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2024 A LAS 8: 30 A.M. A LA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO QUE MENCIONA LA NORMA ANTES REFERIDA. SE ADVIERTE A LAS PARTES QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, PARA LO CUAL SE REMITIRÁ INVITACIÓN A LA DILIGENCIA A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRADO		
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO	2024-00039	ACCION POPULAR	PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	PRETENSIONES INDETERMINADAS	Marzo 14 de 2024, se notifica auto admisorio de demanda popular, sin traslados. Se asigna proceso y otorga poder a la doctora LORENA RANGEL	REMOTA	REMOTA

Juzgado Primero Civil Municipal	2021-00178	Accion de tutela	DILMER ENRIQUE SOSA	PRETENSIONES INDETERMINADAS	<p>a la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILALDO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, a través de su representante legal y/o quien haga sus veces, que en el termino de cinco (5) días, siguientes a la notificación de la presente sentencia, si aun no lo ha hecho, realice los procedimientos administrativos necesarios con el fin de subsanar las irregularidades presentadas en los inmuebles 18 y 20 de la manzana 28 de la segunda etapa del Barrio Jordan de la ciudad de Ibagué.</p> <p>Con auto del 20-05-2021, se da la apertura de incidente de desacato - REQUERIR a la Dra. JULIANA MACIAS BARRETO en calidad de secretaria general de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL del Municipio de Ibagué o a quien haga sus veces de la citada entidad, para que proceda a dar cumplimiento al fallo de tutela del 5 de mayo de 2021, a quien se le deberá poner en conocimiento el contenido del mismo, a efecto de formalizar la vinculación al presente incidente. Para dicho fin, se le concede el término de tres (3) días, al recibo de la comunicación, para que informe las razones por las cuales se ha sustraído de hacerlo.</p> <p>CON DECISION DEL 24-06-2021, EL JUZGADO SE ABSTIENE DE IMPONER SANCION POR DESACATO CONFORME AL FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA EN DONDE SE INDICA QUE SE NOS OTORGA EL PAZO DE 6 MESES PARA REALIZAR EL PROCESO CONTRACTUAL.</p> <p>11-06-2021, SE COMIENZAN OBRAS CON EL LEVANTAMIENTO DEL PAVIMENTO QUE CUBRE LA RED PRINCIPAL</p>	REMOTA	REMOTA
JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS	2020-00072	Accion de tutela	LIGIA LÓPEZ CHARRY	PRETENSIONES INDETERMINADAS	<p>TUTELAR con efectos inter comunis, los derechos fundamentales Constitucionales a la vida digna, salud, a un habiente sano, invocado por la señora LIGIA LÓPEZ CHARRY y su familia y demás residentes del sector ubicado en la calle 18 A del Barrio VIÑA DE CALAMBEO y que pasa por el frente de la vivienda ubicada en la calle 18A#9B-79del citado Barrio de esta ciudad, en contra de la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO – IBAL S.A ESP. -, de acuerdo a las consideraciones anotadas en la parte motiva de esta determinación. SEGUNDO: ORDENAR al representante legal o quien haga sus veces de la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO – IBAL S.A. ESP.-, y para adoptar las medidas ordenadas en este pronunciamiento, se otorgará un plazo de DOS (2) meses contados a partir de la notificación.</p> <p>Con sentencia del 21 mayo del 2021, se declara que el ibal no ha incurrido en incidente de desacato. 8 de junio de 2021 se realiza obra</p>	REMOTA	REMOTA
JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL	2021-00124	Accion de tutela	MELANNIE ROMERO VEGA	PRETENSIONES INDETERMINADAS	<p>MEDIDA PROVISIONAL: Se le ordenó a LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL E.S.P. OFICIAL, que mientras se resuelve esta acción constitucional provea el líquido vital – agua de forma suficiente, mediante carro tanques.</p> <p>SEGUNDA: Se decreten las medidas provisionales que su juicio considere necesarias, para evitar un daño mayor.</p> <p>20-08-2021, SE RECIBE INCIDENTE DE DESACATO POR LA MEDIDA PROVISIONAL, SE REMITE INFORMACION AL JUZGADO SOBRE EL CRONOGRAMA Y VISITAS DEL CARRO TANQUE</p> <p>Se hicieron tres viajes de carro tanque con agua los días 17,18 y 19 de agosto de 2021</p>	REMOTA	REMOTA
JUZGADO DOCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO	2014-00108	Accion de tutela	ZOOHOR FARLY ACOSTA CASTELLANOS	PRETENSIONES INDETERMINADAS	<p>Ordena a la Alcaldía de Ibagué y al IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, que adopte inmediatamente, en su ejercicio de prevención y control de desastres , en coordinación con la Secretaría de Salud - grupo de Previsión de Atención y desastres y Secretaría de Infraestructura- grupo de proyectos, las medida necesarias para garantizar la vida e integridad física no solo de la accionante, sino de los habitantes del sector donde reside la accionante ante posibles inundaciones por efecto del daño causado por la obra de la Quebrada la Arenosa por parte del IBAL</p> <p>6-08-2021 se notifica a la empresa el Auto que resuelve incidente de desacato, donde se abstiene de emitir sanción alguna e Insta al IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, para que una vez recibido el permiso correspondiente por parte de CORTOLIMA para ocupar el talud ubicado en la margen izquierda de la Quebrada la Arenosa, exactamente en la calle 21 No. 14-16 en el sector barrio El Ricaurte Parte Baja, se proceda de manera inmediata a iniciar el trámite contractual para iniciar las obras de mitigación del daño del talud, con el fin de dar solución definitiva el problema que aqueja a la tutelante pues la demora en la realización de la obra pone en peligro la vida de la accionante y su grupo familiar</p>	REMOTA	REMOTA

JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE IBAGUÉ	2021-00187	Accion de tutela	SAMUEL ANGELINO LOZADA BARRETO	PRETENSIONES INDETERMINADAS	PRIMERO: CONCEDER el amparo al derecho a la vida en condiciones dignas del señor SAMUEL ANGELINO LOZADA BARRETO contra Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. por las razones expuestas en la parte motiva de esta decisión .SEGUNDO: ORDENAR a Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P., que en el término de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la PRIMERO: tutelar por las consideraciones los derechos fundamentales a la vivienda digna de la ciudadana.	REMOTA	REMOTA
TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE IBAGUÉ	2021-00141	Accion de tutela	MARIAL DEL CARMEN PALMA	PRETENSIONES INDETERMINADAS	SEGUNDO: INICIAR los trámites tendientes a cumplir las recomendaciones contempladas en el informe técnico allegado. La ejecución de la presente obra no podrá exceder el término de un mes contado apartir de la notificación del fallo; El Director Operativo suscribió certificación por medio de la cual se comprometió a priorizar y ejecutar la obra con intervención del personal operativo del IBAL, actualmente se han ejecutado 32 m, quedando pendiente 24 m, relleno y retiro de escombros.	REMOTA	REMOTA
Juzgado Doce Penal Municipal	2021-00068	Accion de tutela	Hector Emilio Celis	PRETENSIONES INDETERMINADAS	SE CELEBRO CONTRATO N 156 CON CONSTRUAMBIENTAL CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONDUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 39 B ENTRE CARRERAS 11 Y 12 DEL BARRIO GAITÁN DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEPARTAMENTO DEL TOLIMA POR UN PLAZO DE 60 DÍAS Y UN VALOR DE 134.020.085,48	REMOTA	REMOTA
Juzgado Octavo Civil Municipal	2021-00052	Accion de tutela	Vianis Polania Saenz	PRETENSIONES INDETERMINADAS	Ordena a la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL, para que, en el termino de 03 meses, inicie las labores de ejecucion pertinentes para el arreglo del alcantarillado del inmueble ubicado en la Manana R casa 25 de Barrio Jardin Palermo de Ibagué, de acuerdo con lo descrito en este providencia E EXPIDE CERTIFICADO POR PARTE DEL DIRECTOR OPERATIVO DEL INCIO DE LA INTERVENCION PARA EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2021, A LA FECHA NO SE HA REALIZADO LA MISMA TODA VEZ QUE NO HAY TUBERIA	REMOTA	REMOTA
JUZGADO ONCE PENAL MUNICIPAL DE IBAGUÉ	2022-00043	Accion de tutela	ANA DORIS ROJAS MARTINEZ – LUZ DELI ROJAS MARTINEZ	PRETENSIONES INDETERMINADAS	ORDENA a la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P. OFICIAL para que en el término de cinco (05) meses siguientes a la notificación del fallo, proceda a realizar las obras pertinentes para solucionar el colapso de redes por taponamiento en la zona de la Calle 21 #12-92 sur Ricaurte parte baja y de ser el caso amplien la capacidad de evacuación de aguas lluvias y residuales domésticas	REMOTA	REMOTA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO	2023-00300	Accion de tutela	Ana Deissy Galindo Moreno y otros	PRETENSIONES INDETERMINADAS	Alcantarillado – IBAL S.A. - E.S.P. - OFICIAL. 2. Ordenar al Municipio de Ibagué y a la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado – IBAL S.A E.S.P OFICIAL suministrar agua suficiente, continua y potable a los residentes del al conjunto residencial Arboleda Campestre - Yarumo de la ciudad de Ibagué.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO DECIMO PENAL MUNICIPAL MIXTO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO IBAGUÉ- TOLIMA	2023-00259	Accion de tutela	CARLOS ADOLFO HERNÁNDEZ PEÑA	PRETENSIONES INDETERMINADAS	SEGUNDO: ORDENAR a la empresa IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de esta sentencia, cree un comité o grupo interdisciplinario que incluya personal técnico de la Empresa y de la Oficina de planeación de la Alcaldía, y al menos un representante de la	REMOTA	REMOTA
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ	2023-00030	Accion de tutela	ESTHER YESENIA HERNÁNDEZ RUBIO	PRETENSIONES INDETERMINADAS	ORDENAR a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAGUÉ- IBAL S.A. E.S.P, representada legalmente por su gerente y/o Director(a) o por quién haga sus veces, que dentro del término de quince (15) días siguientes a la notificación del presente fallo, inicie las actuaciones administrativas que correspondan tendientes a adoptar las medidas técnicas adecuadas y necesarias para hacer cesar la afectación que en la actualidad padece la señora ESTHER YESENIA HERNÁNDEZ RUBIO, en su vivienda ubicada en la Cra 5 No. 3-01, barrio la Pola de Ibagué- Tolima, garantizando una adecuada evacuación de las aguas	REMOTA	REMOTA
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL	2023-0145	Accion de tutela	STELLA GUTIERREZ PARRA	PRETENSIONES INDETERMINADAS	ordene a la Empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, se realice los arreglos y/o adecuaciones que garanticen solución de fondo a la condición de la vivienda de la accionante, para evitar la devolución de aguas negras por los difones ubicada en la carrera 14 No. 134 A 133 enseguida de la estación de gasolina de Terpel, avenida Ambalá por daño en el tubo madre de alcantarillado.	REMOTA	REMOTA
JUZGADO 13 PENAL MUNICIPAL	2023-0045	Accion de tutela	Gaby Andrea Gómez agente oficioso de Jorge Eliecer Pérez Bonilla	PRETENSIONES INDETERMINADAS	ORDENAR al representante legal y/o quien haga sus veces en la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL que en el término de quince (15) días siguientes a la notificación de este fallo, proceda realizar los estudios, actividades, obras, reparaciones o trabajos necesarios para erradicar las fallas que se presentanen el sistema de alcantarillado y aguas negras ubicado en la manzana 3 casa3 de la Urbanización Palma del Rio en el sector del salado, la cual pertenecía la señora ABIGAIL HERNANDEZ. Para ello, deberá rendir un informe anteel despacho dentro de los veinte (20) días siguientes a la notificación defallo, en donde se indique las actividades adelantadas y los respectivosavances, además se aporte prueba de dichos trabajos.	REMOTA	REMOTA

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL	2023-0025	Accion de tutela	SILVIO TRUJILLO A.	PRETENSIONES INDETERMINADAS	ORDENAR a la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P,(IBAL) que, en un término no superior a cuatro (4) meses, contados a partir de la notificación de esta providencia, directa o indirectamente y a la mayor brevedad posible, inicie los trabajos necesarios para arreglar definitivamente y poner en buen funcionamiento la red de alcantarillado de la manzana D del barrio Palermo de esta ciudad, debiendo rendir informe cada treinta (30) días al Juzgado cuarto civil municipal de Ibagué sobre el cumplimiento de lo que se ordena y hasta la terminación de las obras en forma satisfactoria. En caso de incumplimiento, el señor juez deberá iniciar los trámites de verificación	REMOTA	REMOTA
--------------------------------	-----------	------------------	--------------------	-----------------------------	--	--------	--------

